



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

Nota No. 14839-DGSN / CENDESMI

Quito, marzo 27 de 2008.

Su Alteza Real:

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia, el 28 de octubre de 1998, que dieron término a la bicentenaria disputa territorial entre el Ecuador y el Perú, mi país inició el proceso de desminado humanitario en las áreas fronterizas con ese país.

El Ecuador suscribió la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción", el 4 de diciembre de 1997, la ratificó el 29 de abril de 1999, y la puso en vigor el 1º de octubre de 1999.

El proceso de desminado humanitario en el Ecuador es posible gracias a las importantes contribuciones que han realizado desde su inicio varios países donantes como Canadá, Estados Unidos, Japón, Italia y Noruega, entre otros, así como la Unión Europea.

Hasta la fecha el Ecuador ha logrado liberar 53 áreas a través del barrido de un total de 118.707 metros cuadrados. Estas operaciones culminaron, hasta diciembre de 2007, con la destrucción de 4.621 minas antipersonal, 65 minas antitanque y 8 UXOs.

Están por concluir los estudios de impacto en las Provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. En Pastaza ya se realizaron los estudios de impacto.

Asimismo, de acuerdo a los registros, están pendientes de destrucción 5.923 minas antipersonal y 30 minas antitanque, en un área de 498.633 metros cuadrados, en las Provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza.

...../

A Su Alteza Real el Príncipe Al Mired Raad Al Hussein de Jordania  
Presidente de la 8va. Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Ottawa.  
Unidad de Apoyo para la Implementación de la Convención Contraminas del  
Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra  
Ginebra – Suiza.

2..../

Debo señalar que desde el año 2000, el Ecuador impulsa y mantiene el proceso de desminado humanitario, lo cual refleja la seriedad y responsabilidad con las que mi país ha asumido sus compromisos internacionales en esta materia.

No obstante lo anterior, debido a las limitaciones de recursos financieros y técnicos, así como a las características físicas del terreno y a las condiciones del clima existentes en las áreas de despeje, el Ecuador se ve en la imposibilidad de culminar con el proceso de erradicación total de minas antipersonal en su territorio, hasta el 30 de septiembre de 2009, plazo previsto en la Convención.

Por tales razones, y en uso de la facultad prevista en el Artículo 5 de la Convención de Ottawa sobre la "Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción", en mi calidad de Presidente del Directorio Ejecutivo del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador, autoridad nacional en esta materia, a través de la acertada intervención de Su Alteza Real, tengo a honra solicitar a los Estados Parte de la Convención se le conceda a la República del Ecuador, una prórroga de ocho (8) años, para la culminación de las labores de erradicación de las minas antipersonal, existentes en las áreas fronterizas con el Perú.

Al exhortar a los Estados Parte de la Convención a considerar favorablemente la solicitud de prórroga de mi país, me es grato hacer entrega a Su Alteza Real de la documentación oficial de la República del Ecuador, elaborada en base al formato que ha sido sugerido por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

Al anticipar mi especial agradecimiento, me valgo de la ocasión para renovar a Su Alteza Real los sentimientos de mi consideración más alta y distinguida.

Bolívar Torres Cevallos,  
Director General de Soberanía Nacional del  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, y  
Presidente del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador.



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

*Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador*

*CENDESMI*

**Solicitud de prórroga de la fecha límite para completar la destrucción de minas antipersonal en objetivos de acuerdo con el Artículo 5, párrafo 1 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción**

**República del Ecuador**

**Sometido a su Alteza Real  
Príncipe Mired Raad Al-Hussein de Jordania,  
Presidente de la Octava Reunión de los Estados  
Parte de la Convención**

**Marzo 28 de 2008.**

## Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
II. SOLICITUD DE PRÓRROGA .....	15
1. Origen del Desafío de Implementación del Artículo 5	15
2. Naturaleza y Extensión del Desafío Original del Artículo 5: Aspectos Cuantitativos.	16
2.1. Provincia de Loja .....	16
2.2. Provincia de El Oro .....	16
2.3. Provincia de Morona Santiago .....	17
2.4. Provincia de Zamora Chinchipe .....	19
2.5. Provincia de Pastaza .....	19
2.6. Provincia de Orellana.....	20
3. Naturaleza y extensión del desafío original del Artículo 5: aspectos cualitativos	21
3.1 Provincia de Loja.....	21
3.2. Provincia de El Oro .....	22
3.3. Provincia de Morona Santiago.....	23
3.4. Provincia de Zamora Chinchipe .....	24
3.5. Provincia de Pastaza.....	25
4. Métodos utilizados para identificar zonas que contienen minas antipersonal y razón por la cual se sospecha la presencia de minas antipersonal en otras áreas	26
5. Estructura Nacional del Desminado Humanitario	29
6. Naturaleza y extensión del progreso logrado: aspectos cuantitativos.	31
6.1. Provincia de Loja.....	31
6.2. Provincia de El Oro.....	32
6.3. Provincia de Morona Santiago .....	32
6.4. Provincia de Zamora Chinchipe .....	34
6.5. Provincia de Pastaza .....	35
7. Naturaleza y extensión del progreso logrado: aspectos cualitativos.	36

7.1. Provincia de Loja.....	37
7.2. Provincia de El Oro.....	37
7.3. Provincia de Morona Santiago.....	38
8. Método y estándares utilizado para liberar terreno confirmado o sospechado de contener minas antipersonal.	39
9. Métodos y estándares de control y aseguramiento de calidad.	41
10. Esfuerzos llevados a cabo para asegurar la efectiva exclusión de civiles de objetivos	44
10.1. Provincia de El Oro.....	44
10.2. Provincia de Loja.....	45
10.3. Provincia de Morona Santiago.....	46
11. Recursos que fueron disponibles para apoyar el progreso hasta la fecha	50
12. Circunstancias las cuales impiden conformidad en un periodo de 10 años	53
12.1. Provincia de Morona Santiago.....	53
12.2. Provincias de Loja y El Oro.....	54
12.3. Provincia de Zamora Chinchipe.....	55
12.4. Provincia de Pastaza.....	55
13. Implicaciones, humanitarias, económicas, sociales, y ambientales	56
14. Naturaleza y extensión del desafío pendiente del Artículo 5to. Aspectos cuantitativos	57
14.1. Provincia de Loja.....	57
14.2. Provincia de El Oro.....	57
14.3. Provincia de Morona Santiago.....	58
14.4. Provincia de Zamora Chinchipe.....	59
14.5. Provincia de Pastaza.....	59
15. Naturaleza y extensión del desafío pendiente del Artículo 5to. Aspectos cualitativos.	61
16. Cantidad de tiempo solicitado	62
16.1. Explicación del Cronograma.....	62
16.1.1 OCTUBRE 2009 – SEPTIEMBRE 2010 (Primer año de ampliación).	63

16.1.2.	OCTUBRE 2010 – SEPTIEMBRE 2011 (Segundo año de ampliación)	
	63	
16.1.3.	OCTUBRE 2011 – SEPTIEMBRE 2012 (Tercer año de ampliación).	64
16.1.4.	OCTUBRE 2012 – SEPTIEMBRE 2013 (Cuarto año de ampliación).	64
16.1.5.	OCTUBRE 2013 – SEPTIEMBRE 2014 (Quinto año de ampliación).	65
16.1.6.	OCTUBRE 2014 – SEPTIEMBRE 2015 (Sexto año de ampliación).	66
16.1.8.	OCTUBRE 2015 – SEPTIEMBRE 2017 (Séptimo y Octavo año de ampliación).....	66
17.	Presupuesto anual del plan de trabajo para el periodo de la extensión	70
18.	Capacidad institucional, recursos humanos y material disponible	71
III.	ANEXOS.....	73
	ANEXO 1: GLOSARIO DE TERMINOS	73
	ANEXO 2: TABLA GENERAL DE CUANTIFICACIÓN	75
	ANEXO 3: ESTRUCTURA ORGANICA DEL CENTRO DE DESMINADO HUMANITARIO DEL ECUADOR -CENDESMI	76
	ANEXO 3: MAPAS	77
a.	CAMPAÑAS DE PREVENCION EDUCATIVA .....	77
b.	UBICACIÓN DE OBJETIVOS .....	77

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Como una manifestación de su voluntad política de erradicar de manera definitiva las minas antipersonal de su territorio, el Ecuador suscribió la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción" el 4 de diciembre de 1997, la ratificó el 29 de abril de 1999, y la puso en vigor el 1º de octubre de 1999. Cabe destacar el rol activo de la delegación ecuatoriana en la negociación de dicho instrumento internacional, en virtud de los lineamientos de la política exterior ecuatoriana que privilegian el desarrollo social, la protección de los derechos humanos y la asistencia humanitaria.

En la última década, el Ecuador ha destruido la totalidad de las minas antipersonal que mantenía bajo su jurisdicción, y ha reducido su arsenal de 263.273 minas antipersonal a 1.000 unidades, las que conserva para fines de capacitación y entrenamiento, de conformidad con las regulaciones internacionales.

Como medida de transparencia, las ceremonias de conteo y verificación, así como de destrucción de minas antipersonal realizadas por el Ecuador han sido presididas por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, y han contado con la activa participación de los miembros del Directorio Ejecutivo del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), de los representantes del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA (AICMA/OEA), de los miembros de la Misión de Monitores Internacionales de la Junta Interamericana de Defensa (MARMINAS), altas autoridades gubernamentales, el Alto Mando Militar, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador y representantes de la prensa nacional e internacional.

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia, el 28 de octubre de 1998, que dieron término a la bicentennial disputa territorial ecuatoriano – peruana, el Ecuador inició el proceso de desminado.

Las áreas minadas en el lado ecuatoriano se ubican en las Provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Pastaza, Loja y El Oro, así como en el sector conocido como el Kilómetro cuadrado de Tiwintza. Se estima que en estas regiones existían un total de 10.910 minas, de las cuales 10.843 son antipersonal y 67 antitanque, localizadas en un total de 128 áreas que comprenden una extensión de 621.034,50 m<sup>2</sup>.

El reporte de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera ecuatoriano-peruana, ha sido obtenido de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza y transparencia. Así mismo, el número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios de Impacto efectuados hasta el momento en cada una de las provincias. Esta cifra podría variar en función de los resultados de los Estudios de Impacto aún pendientes.

Consecuente con sus principios, y con el propósito de fortalecer su capacidad institucional, el Gobierno del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo No. 1297, del 22 de septiembre de 1999, creó el Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), autoridad nacional en esta materia, el cual está presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y está integrado por el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Salud Pública, la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional, y el Comando General de Desminado (CGD). En enero del 2000 esta entidad aprobó el Plan Nacional de Desminado el cual incluye componentes de campañas de educación preventiva, asistencia a víctimas de minas antipersonal, destrucción de minas almacenadas, y desminado humanitario.



El CGD, órgano ejecutor del CENDESMI, es una unidad orgánica del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, la misma que cuenta en su estructura con los Comandos Regionales que se activan de acuerdo a las áreas de trabajo, como es el caso del Comando Regional Tarqui (Provincias de El Oro y Loja) y Amazonas (Morona Santiago). Asimismo, el CGD es el encargado de dirigir las operaciones de desminado humanitario y tiene bajo su responsabilidad la conducción de la Escuela Nacional de Desminado, establecida en el 2000, y el Componente de Supervisión Nacional. El Ecuador cuenta con 60 zapadores profesionales que pertenecen a la Fuerza Terrestre del Ecuador.

Con el propósito de impulsar el proceso de desminado humanitario, el 19 de marzo de 2001, el Ecuador suscribió un acuerdo marco de cooperación con el Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal, de la Organización de los Estados Americanos (AICMA / OEA).

Adicionalmente, el 13 de junio de 2002, el Ecuador y el Perú suscribieron la primera Acta de Entendimiento para realizar de manera coordinada y combinada las labores de desminado humanitario a lo largo de la frontera terrestre común. Por sus antecedentes, naturaleza y características, el proceso de desminado humanitario combinado con el Perú está considerado como un caso único en la región y en el mundo. El referido proceso ha llegado a constituir una de las medidas de fomento de la confianza mutua y de transparencia más exitosas entre ambos países. Está facilitando, además, la reinserción a las labores productivas de las áreas en donde se ha realizado el despeje de minas, y constituye también un factor que, en las últimas décadas, ha contribuido a afianzar la paz en la región.

Ello ha sido puesto en evidencia en la llamada “Declaración de Quito”, adoptada en noviembre de 2001, en el marco de la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en las Reuniones de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y

Tranferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, y en las Asambleas Generales de las Naciones Unidas y de la OEA.

Por otra parte, los Gobiernos del Ecuador y del Perú asignan al proceso combinado de desminado humanitario una alta prioridad. Los Presidentes de ambos países reunidos en Tumbes el 1º de junio de 2007, declararon que el cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, uno de cuyos componentes es el desminado humanitario, constituirá una Política de Estado. Asimismo, los Cancilleres y Ministros de Defensa Nacional, reunidos en Lima el 6 de julio de 2007, y el 18 y 19 de febrero de 2008, en el marco del mecanismo denominado “2+2”, acordaron fortalecer e impulsar el proceso de desminado humanitario combinado.

Para la continuación de los trabajos de desminado humanitario combinado, el Ecuador y el Perú han venido gestionando en los foros internacionales, de manera conjunta desde el 2001, la cooperación internacional. En este sentido, se deben mencionar las importantes contribuciones que han realizado desde el inicio del referido proceso los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos, Japón, Italia y Noruega, entre otros países, así como la Unión Europea, ésta última en el marco de sus programas de erradicación de minas antipersonal en el mundo.

Es importante destacar que a más de la cooperación internacional, el Estado ecuatoriano contribuye al programa de desminado humanitario con un significativo aporte traducido en recursos humanos, financieros, materiales, de equipos e infraestructura.

El 17 de abril de 2007, el CENDESMI y el Programa de Estudios y Desarrollo para el Desminado Humanitario de los Estados Unidos suscribieron en Quito el “Acuerdo de Despliegue del Sistema TEMPEST” por el cual el Ecuador, a partir del mes de julio de 2008, recibió en préstamo por el período de un año, un equipo mecánico de desmalezamiento denominado “TEMPEST SYSTEM”, el cual ha

permitido acelerar las labores de desminado humanitario. El CENDESMI solicitará la permanencia en el Ecuador del referido equipo mecánico por 1 año adicional.

Los resultados de las operaciones de desminado humanitario en el Ecuador, hasta diciembre 31 de 2007, indican que se han destruido 4.621 minas antipersonal, 65 minas antitanque y 8 UXOs. Por otra parte, se han detectado 17.874 desechos metálicos y 11.094 piedras mineralizadas, lo cual representa un área despejada de 118.707,39 m<sup>2</sup>.

Para la realización de los trabajos de desminado humanitario, el CENDESMI se basa en el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario del Ecuador, el mismo que se rige por los estándares y normas internacionales como son los IMAS (International Mine Action Standards).

Para liberar terreno, el CENDESMI emplea la técnica de desminado manual a través de personal del CGD. Todo este procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de Procedimiento de Estudio Técnico de Ecuador. Para que un área sea considerada como no peligrosa debido a la presencia de minas se deberá barrer en su totalidad, es decir el 100% del campo minado determinado, destruyendo -in situ- las minas que se encuentren. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de control de calidad. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procede a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por el CGD al CENDESMI, el que su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

El CGD ha incluido en su orgánico estructural el Componente de Supervisión Nacional, el mismo que se encuentra encargado de la verificación y aprobación de los trabajos de desminado manual que realiza el personal de desminadores. Mediante este organismo, se busca en todo momento cumplir con

las normas nacionales e internacionales de desminado humanitario, sobre todo, en el aspecto de seguridad para estas operaciones.

Adicionalmente, y gracias al acuerdo firmado con la OEA, desde junio del 2003 el Ecuador cuenta con la presencia en campo de Oficiales de los Ejércitos de Brasil, Chile, Honduras y Nicaragua como parte de la Misión de Asistencia para la Remoción de Minas en América del Sur (MARMINAS), entidad que realiza el monitoreo internacional con el fin de certificar que las operaciones de desminado que se realizan en el país, se lleven a cabo utilizando una organización y material técnico de protección, detección y destrucción adecuado; empleando metodologías de búsqueda y verificación confiables, y utilizando procedimientos y estándares de seguridad acertados. La presencia de los monitores internacionales de MARMINAS representa un mecanismo adicional de transparencia y de garantía sobre la calidad del trabajo ante la comunidad nacional e internacional.

En términos generales, las Provincias fronterizas afectadas con la presencia de minas antipersonal se encuentran ubicadas en regiones geográficas de características climáticas peculiares, y registran niveles de pobreza elevados. Estas minas han causado un gran impacto socioeconómico viéndose afectadas 43 comunidades con un total de aproximadamente 66,575 personas. Las actividades económicas más afectadas son el turismo, agricultura, minería, ganadería, construcción, explotación de canteras y material pétreo. Adicionalmente la vida tradicional de varias comunidades indígenas ha sido afectada, principalmente, las actividades de caza, pesca, explotación de madera, y siembra. Hasta la fecha se han registrado 19 víctimas civiles por minas antipersonal.

Gracias al avance de las operaciones de desminado humanitario en la Provincia de Loja, la población afectada ha sido reducida de 13 a 3 comunidades: Zapotillo, Pampa Blanca y Catamahillo. La población directamente afectada es de 600 personas, entre niños y adultos.

En la Provincia de El Oro, en diciembre de 2003, finalizaron las operaciones de desminado en todos los objetivos registrados hasta ese momento, eliminándose de esta manera el peligro por presencia de minas en 9 comunidades de la provincia. Más tarde, debido a una denuncia presentada en enero de 2005, se registró un nuevo objetivo en el sector de Chacras, Cantón Arenillas, el mismo que afecta a una población de 35 personas, entre niños y adultos.

En la Provincia de Morona Santiago el desminado humanitario está beneficiando a las 16 comunidades de la etnia Shuar que habitan en el cantón Tiwintza, dedicadas principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, de caza y pesca. Adicionalmente, han recibido campañas de educación y prevención sobre el peligro de las minas antipersonal.

En las zonas fronterizas de El Oro – Tumbes, Loja – Piura y en la Provincia de Morona Santiago en el Ecuador, así como en el Departamento del Amazonas, en el Perú, el desminado ha permitido recuperar extensas áreas de tierras para las labores productivas y construir importantes obras civiles e infraestructura. Por otro lado, ha contribuido a la integración fronteriza ecuatoriano-peruana y al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones existentes a los dos lados de la frontera común. Entre las obras antes mencionadas destacan:

- Eje vial no. 1 Guayaquil – Piura y construcción del puente internacional Huaquillas - Aguas Verdes: unirá las poblaciones de Ecuador y Perú. Beneficiará de forma directa a 500.000 habitantes de ambos países.
- Eje vial no. 2 Sullana - Loja: se mejorará la vía Arenillas, Pindal, Zapotillo, Lalamor y Sullana.
- Eje vial no. 3: se están realizando estudios preparatorios para la construcción del puente internacional Macará – La Tina, financiado por el Gobierno de Japón.

Los programas de educación preventiva realizados por el CENDESMI, con el apoyo del Programa AICMA/OEA-EC, tienen como objetivo reducir no solo el riesgo de herida o muerte, promoviendo un comportamiento seguro, sino también el dar soluciones al comportamiento arriesgado que se observa en algunas de las comunidades afectadas. En el caso de Ecuador, es importante subrayar el doble beneficio que se obtiene de la participación de las comunidades afectadas en las actividades de educación preventiva. Los miembros de la comunidad a más de aprender sobre el peligro que representan las minas antipersonal, son en casos específicos, donde no existen registros de minas, la principal fuente de información para la ubicación de las áreas minadas y artefactos explosivos.

La realización de dichas campañas está a cargo del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA, en coordinación con el Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), la Cruz Roja Ecuatoriana y el Comando General de Desminado.

Dichas campañas han beneficiado a más de 37.000 personas, entre niños, adultos profesores y autoridades locales, en las provincias de El Oro, Loja y Morona Santiago. Entre los métodos utilizados para educar sobre el peligro de las minas resaltan las conferencias y talleres de capacitación, y la entrega a la población de material informativo, en sus idiomas nativos, como mochilas, cuadernos, lápices, esferográficos y reglas.

No obstante lo anterior, debido a las limitaciones de recursos financieros y técnicos, así como a las características físicas del terreno y a las condiciones del clima existentes en las áreas de despeje, el Ecuador se ve en la imposibilidad de culminar con el proceso de erradicación total de las minas antipersonal de su territorio, hasta el 31 de septiembre de 2009, plazo previsto en la Convención.

Actualmente están pendientes de su destrucción 5.923 minas antipersonal, y 30 minas antitanque, en un área de 498.632,89 m<sup>2</sup>, a lo largo de las Provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza.

El Ecuador requiere de OCHO (8) AÑOS adicionales para eliminar completamente las minas antipersonal bajo su jurisdicción, ubicadas en cuarenta y dos (42) objetivos o áreas minadas en la Provincia de Morona Santiago, diez (10) en la Provincia de Pastaza, ocho (8) en la Provincia de Loja, un (1) en la Provincia El Oro, así como un (1) área minada en la provincia de Zamora Chinchipe. En el momento están por concluir los estudios de impacto en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. En Pastaza ya se realizaron los Estudios de Impacto.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que mientras se realizan operaciones de desminado humanitario se efectúan trabajos de marcación y rotulación de los objetivos con el fin de precautelar la integridad de la población que habita en los alrededores a esta zona de peligro.

Las circunstancias principales que han impedido el cumplimiento con el Artículo 5 de la Convención, dentro del periodo de 10 años son los siguientes:

- Malas condiciones meteorológicas
- Gran cantidad de piedras mineralizadas
- Mal estado de las vías de comunicación
- Forma irregular del terreno
- Vegetación alta y densa
- La poca precisión de las coordenadas de ciertos objetivos
- Imposibilidad de realizar trabajos de desminado humanitario con la técnica de desminado manual en algunos objetivos.
- Acceso a las áreas sospechosas
- Enfermedades tropicales

Teniendo en cuenta que los objetivos señalados en el período de ampliación corresponden a varias Provincias de nuestro país, se ha decidido terminar los trabajos Provincia por Provincia, para lo cual, se considera que a partir de Octubre del 2009, fecha en la cual comenzaría el período de ampliación,

el Ecuador contará con 100 desminadores desplegados para las operaciones de desminado humanitario. A más del incremento del número de desminadores, el Ecuador ha probado nuevos detectores que responden positivamente a las minas antipersonal existentes en el área y que minimizan las señales emitidas por las piedras mineralizadas. Como resultado de esta prueba, el Programa AICMA/OEA-EC, con el apoyo de la cooperación estadounidense, entregó los nuevos detectores Minelab F-3, los mismos que fueron incorporados de forma inmediata a las escuadras de desminado en el sector de Tnte. Ortiz, obteniéndose durante el primer trimestre de su uso, una reducción considerable de las piedras mineralizadas detectadas.

Asímismo, en las Provincias donde se imposibilita la realización de trabajos de desminado humanitario con la Técnica de Desminado Manual (TDM), son actualmente 8 objetivos en la Provincia de Loja y 1 en la Provincia de El Oro, debido a que los terrenos corresponden a playas de ríos, muchas veces cubiertas por gran cantidad de piedras. Para estos casos, el Ecuador está gestionando con el Programa AICMA/OEA-EC y la cooperación estadounidense, el préstamo de un equipo mecánico que pueda ser utilizado en estos objetivos.

Las operaciones de desminado humanitario, en todos los objetivos que se despejarán, tendrán como procedimiento de trabajo primero la realización del Estudio Técnico y Despeje, y a continuación efectuar la Certificación o Trabajos de Aseguramiento de Calidad Interna (ACI). Esta secuencia será aplicada en todas las áreas minadas.



## **II. SOLICITUD DE PRÓRROGA**

### **1. Origen del Desafío de Implementación del Artículo 5**

El Perú y el Ecuador mantuvieron un diferendo limítrofe desde su independencia, a principios del siglo XIX hasta 1998, conflicto territorial que incidió en las relaciones entre estos países, más allá de lo militar y lo político.

Las continuas escaramuzas fronterizas provocaron que el 5 de julio de 1941 se desatara un conflicto bélico en el sector occidental de la frontera terrestre común, un fuego continuo y en gran escala llegando a alcanzar en el sector occidental un frente de 50 km. Este enfrentamiento, desatado en medio de un escenario internacional hostil como fue la Segunda Guerra Mundial, dio como resultado la suscripción del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, entre el Ecuador y el Perú, el 29 de enero de 1942, teniendo como países garantes a los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

A partir de entonces, el diferendo limítrofe experimentó varios escalamientos del conflicto, el mayor de ellos en 1995, luego de que los Ejércitos del Ecuador y del Perú se enfrentaron en el sector del Alto Cenepa, Cordillera del Cóndor, con la utilización por ambas partes de minas antipersonal como una de las estrategias militares de defensa.

Luego de intensas negociaciones y la mediación de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, por tres años aproximadamente, los Gobiernos del Ecuador y del Perú suscribieron los Acuerdos de Paz, en Brasilia, el 26 de octubre de 1998, instrumento por el cual se definió la frontera terrestre común definitiva.

## **2. Naturaleza y Extensión del Desafío Original del Artículo 5: Aspectos Cuantitativos.**

En el período entre 1995 y 1998, de acuerdo a los registros existían 10.910 minas, de las cuales 10843 eran minas antipersonal y 67 minas antitanque, en territorios comprendidos en las Provincias de Loja, El Oro, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Pastaza y Orellana.

### **2.1. Provincia de Loja**

En noviembre del año 2001 se iniciaron los Estudios de Impacto en esta Provincia los cuales han sido retroalimentados continuamente con la ayuda de la población civil, logrando de esta manera identificar un total de 25 áreas minadas de las cuales, trece (13) están ubicadas en el Cantón Macará y doce (12) en el Cantón Zapotillo.

El área afectada total que ha sido estimada es de 55.030 m<sup>2</sup>. La cantidad de minas fue de 707 minas, de las cuales 675 son antipersonal y 32 antitanque.

### **2.2. Provincia de El Oro**

En el 2002, las primeras informaciones sobre la ubicación de campos minados utilizados por el Ejército de Ecuador en la Provincia de El Oro fueron la pauta para el inicio del Estudio de Impacto en esta Provincia en abril de ese año, determinando, entre los años 2002 y 2005 un total de 16 áreas minadas localizadas en los Cantones de Arenillas y Huaquillas.

Además, es necesario indicar que previo al año 2002, el Comando General de Desminado realizó un primer esfuerzo de desminado en varios sectores de esta Provincia, el cual no ha podido ser asociado a un número exacto de objetivos

trabajados ni a sus respectivas ubicaciones debido a que los registros, resultado del trabajo de aquel entonces, se focalizaban en el total de minas destruidas y de área barrida por jornada de trabajo. Adicionalmente, estas zonas tenían una nomenclatura distinta a la actual. Por lo anterior, estos resultados se considerarán como un objetivo adicional y constará bajo el nombre de “Varios” en la Tabla No. 1, anexo de este documento.

La cantidad de minas registrada originalmente es de 165, de las cuales 130 son antipersonal y 35 antitanque. El área total afectada de 60.992 m<sup>2</sup>.

### **2.3. Provincia de Morona Santiago**

Los Estudios de Impacto iniciados en marzo de 2004, determinaron un total de 79 objetivos en el Cantón Tiwintza. No obstante, después de un análisis riguroso de la información disponible y varias visitas al campo con el fin de realizar aproximaciones a los objetivos, se determinó que 9 de los 79 objetivos inicialmente determinados se encontrarían actualmente fuera del territorio ecuatoriano.

Por lo anterior, se determina que en el Cantón Tiwintza existen 70 objetivos en los sectores de Tnte. Ortiz, Sldo. Monge, Remolinos, y Cisneros, distribuidas de la siguiente manera:

- **Teniente Ortiz:** En el sector de Teniente Ortiz, los reportes de campo, producto del proceso de recolección de información, indicaron la presencia de 26 áreas peligrosas con un área estimada de 56.710 m<sup>2</sup> y una estimación de 756 minas antipersonal sembradas.

- **Soldado Monge:** En Soldado Monge se tienen reportes de 37 objetivos identificados, con un área estimada de 42.175 m<sup>2</sup> y un estimado de 376 minas antipersonal.
- **Remolinos:** En Remolinos se han registrado 6 objetivos, con un área estimada de 2.942 m<sup>2</sup> y un total de 78 minas antipersonal sembradas.
- **Cisneros:** En el sector de Cisneros, se realizó el Estudio de Impacto en marzo de 2004 donde se determinó la existencia de 1 objetivo con un área estimada de 800 m<sup>2</sup> y 14 minas antipersonal; sin embargo, durante el reconocimiento del área realizado en el año 2006 no se confirmó su existencia por lo que dicho objetivo fue cerrado, debido que al realizar la aproximación al área se confirmó que no había presencia de minas.

De igual manera, se conoce que en el Cantón San Juan Bosco (Cuenca del Cenepa), en el sector conocido como Coangos existen 3 objetivos, con un total de 2.168 minas antipersonal, en una superficie estimada de 230.840 m<sup>2</sup>. Una de estas áreas (Varios Coangos) abarca todo el sector donde el Estudio de Impacto no ha sido completado.

Por otro lado, es necesario aclarar que en los años 2000 y 2001, el Comando General de Desminado realizó un primer esfuerzo de desminado en varios sectores de esta Provincia, el cual no ha podido ser asociado a un número exacto de objetivos trabajados ni a sus respectivas ubicaciones debido a que los registros, resultado del trabajo de aquel entonces, se focalizaban en el total de minas destruidas y de área barrida por jornada de trabajo. Adicionalmente, estas zonas tenían una nomenclatura distinta a la actual. Por lo anterior, estos resultados se considerarán como dos objetivos adicionales a los anteriormente listados y constarán bajo el nombre de "Varios" en la Tabla No. 1. Estos valores corresponden a un total de 4.098 minas antipersonal en un área de 18.326,50 m<sup>2</sup>.

En toda la Provincia, se ha determinado como área estimada inicial 351.793,50 m<sup>2</sup> y se han registrado un total de 7.490 minas antipersonal en 75 objetivos, como consta en la Tabla 1, anexo de este documento.

Adicionalmente, por información militar se conoce la existencia de campos minados en el sector de Huasaga Nuevo en el cantón de Taisha. No obstante, aún no ha sido posible realizar un Estudio de Impacto en esta área.

#### **2.4. Provincia de Zamora Chinchipe**

De acuerdo a la información disponible, el área estimada afectada es de 143.219 m<sup>2</sup>, y un total de 2.519 minas antipersonal.

#### **2.5. Provincia de Pastaza**

Los estudios de impacto realizados en marzo de 2006 revelaron la existencia de 29 minas antipersonal en un área de 10.000 m<sup>2</sup> aproximadamente, e identificaron 10 objetivos ubicadas en los sectores de Ceilán, Cononaco, Tigre y Corrientes.

- **Ceilán:** En el sector de Ceilán se ha identificado un área minada con 15 minas antipersonal en un área estimada de 1.000 m<sup>2</sup>.
- **Cononaco:** En este sector se han registrado 4 áreas minadas que han afectado una superficie de 4.000 m<sup>2</sup>. El número de minas sembradas no ha sido determinado.
- **Tigre:** En los alrededores del destacamento Tigre se han determinado 4 áreas minadas en una superficie estimada de 4.000 m<sup>2</sup>. El número de minas sembradas no ha sido determinado.
- **Corrientes:** En este sector se ha identificado un objetivo con 14 minas antipersonal registradas en un área de 1.000 m<sup>2</sup>.

## **2.6. Provincia de Orellana**

Se presumió la existencia de minas antipersonal en el sector del Destacamento Militar Cononaco. Sin embargo, luego de realizar los Estudios de Impacto y la verificación de la ubicación geo-política, se determinó que dicho Destacamento Militar está ubicado en la Provincia de Pastaza, no así la población de Cononaco ubicada en la Provincia de Orellana, donde no existen registros de estos artefactos.

### **3. Naturaleza y extensión del desafío original del Artículo 5: aspectos cualitativos**

En términos generales, las provincias fronterizas afectadas con la presencia de minas antipersonal se encuentran ubicadas en regiones geográficas de características climáticas peculiares, así como de niveles de pobreza elevados.

En el caso de la Amazonía (Provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Pastaza) el clima es cálido, húmedo y lluvioso, y la temperatura varía entre 23 C° y 26 C°. Esta zona es el hábitat de colonos y grupos indígenas que han vivido en la selva amazónica por millares de años, manteniendo sus tradiciones ancestrales vivas, exhibiendo sus costumbres, rituales y sabiduría, actuando como los guardianes de la biodiversidad del mundo, y conservando este ecosistema único para las generaciones futuras. Aunque esta zona cubre casi la mitad de la superficie de Ecuador, sólo 4,8% de la población vive en esta región. El turismo a este sector es diverso, pues ofrece viajes de aventura, canoas, las expediciones a la selva tropical, observación de aves y de la fauna, programas de ecoturismo, entre otras atracciones.

En el caso de las Provincias de Loja y El Oro, la temperatura promedio es de 16 C°. Posee un clima temperado subandino y tropical subandino, la geografía rugosa permite la localización de algunos valles. Son provincias con una topografía muy accidentada y de difícil acceso.

#### **3.1 Provincia de Loja**

La Provincia tiene 11.140 km<sup>2</sup>, cuenta con recursos naturales como el maíz, la caña de azúcar, maní, oro y cobre. La población económicamente activa (PEA) es de 136.593 personas.

Desde el inicio de las operaciones en la Provincia fueron identificadas trece comunidades como afectadas por la presencia de las minas, donde habita una población total de 28.570 personas. Estas comunidades fueron: Macará, Bocana, El Limón, Badea, Guatara, Laguar y La Cruz del Cantón Macará; Zapotillo, Cazaderos, Tronco Quemado, Catamahillo, Pampa Blanca y Los Cocos, del Cantón Zapotillo.

Se identificaron y registraron 8 víctimas civiles de minas antipersonal; una de ellas falleció.

Las zonas con problemas de presencia de minas al término del proceso de desminado serán usadas principalmente para la agricultura y la ganadería, explotación de material pétreo y el desarrollo turístico así como para la construcción de un Malecón en el canal del Río Catamayo – Chira, por parte del Municipio de Zapotillo.

### **3.2. Provincia de El Oro**

La Provincia tiene una superficie de 5.803 km<sup>2</sup> y entre las principales actividades económicas están la producción bananera, el café y la acuacultura; tiene una PEA de 194.373 personas.

Desde el inicio de las operaciones en la Provincia fueron identificadas nueve comunidades como afectadas por la presencia de las minas, las mismas que poseen una población de 16.650 habitantes. Estas comunidades son Huaquillas del Cantón Huaquillas; Carcabón, Chacras, Balsalito, Guabillo, Palmales, Quebrada Seca, San Pedro y El Progreso, del Cantón Arenillas.

En enero de 2005, un nuevo objetivo fue determinado, el mismo que afecta a la comunidad de Chacras en el Cantón Arenillas. La población directamente afectada es de 35 personas entre niños y adultos.



La principal actividad que se ha visto afectada por la presencia de minas es la agricultura y el uso del agua.

### **3.3. Provincia de Morona Santiago**

La Provincia tiene una superficie de 29.520 km<sup>2</sup>. Produce yuca, banano, maíz, maní, achiote, cacao, uña de gato y otras frutas y plantas. Tiene una PEA de 40.006 personas.

La mayor parte de los territorios próximos a la frontera son bosque virgen. El uso de la tierra se concentra en la producción agrícola, la caza, la pesca y la recolección de productos. Es necesario mencionar que este sector es rico por su diversidad biológica, ecológica y cultural.

Tres Cantones de esta Provincia han sido afectados por la presencia de minas antipersonal, éstos son: Tiwintza, San Juan Bosco y Taisha.

En el Cantón Tiwintza, se han identificado 16 comunidades indígenas Shuar afectadas por la presencia de minas antipersonal y artefactos explosivos no detonados, estas son: Kushapucus, Jempekat, Frontera, Peñas, San Miguel, Chichis, San Luis, Kaputna, Mayalico, Kusumas, Yumisim, Shakaim, Tsuis, Puerto Morona, Tsapa y Shaime.

La población afectada es de 2.000 habitantes que se dedican principalmente a la caza y la pesca, la explotación de madera y a la siembra de yuca, maíz, plátano, naranjilla, café, pasto en pequeñas chacras temporales adecuadas sobre las orillas de los ríos. Los objetivos identificados en este Cantón, causan una fuerte degradación en la biodiversidad y ecosistemas de la selva amazónica y están obstruyendo accesos a sectores geográficos importantes para el bienestar y supervivencia de estas comunidades Shuar.

Por otro lado, es necesario indicar que actualmente no hay información específica disponible de los Cantones de San Juan Bosco y Taisha.

Finalmente, en esta Provincia han sido identificadas y registradas 8 víctimas civiles de minas antipersonal, de ellas dos fallecieron en el incidente.

### **3.4. Provincia de Zamora Chinchipe**

La Provincia tiene una superficie de 16.559 km<sup>2</sup> y produce: café, el maíz, papa china, yuca, plátano, cacao y banano. La PEA es de 25.000 personas.

Cinco Cantones de esta Provincia estarían afectados por la presencia de minas antipersonal, estos cantones son: Paquisha, Nangaritza, El Pangui, Yantzaza y Zumbi.

Las ocho comunidades inicialmente identificadas como afectadas por minas son: en el Cantón Paquisha están las comunidades de Chinapintza, Bellavista, Paquisha Alto y La Herradura; y, Shaime, Wambash, Centro Yawi y Miazi en el Cantón Nangaritza.

Sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la minería.

Actualmente, no está disponible la información relacionada a los Cantones de El Pangui, Yantzaza y Zumbi.

En cuanto a las víctimas por minas antipersonal, en el 2004 se registró un accidente ocurrido el 2 de diciembre de 1996, donde 3 personas civiles se vieron involucradas, de las cuales una falleció.

### **3.5. Provincia de Pastaza**

Tiene una superficie de 29.520 km<sup>2</sup>, produce caña, plátano, banano, yuca, té, tabaco y naranjilla. La actividad económica se enmarca en la agricultura y la ganadería, la extracción de madera y el turismo en las comunidades Shuar, Achuar, Huaorani y Alama.

Las comunidades afectadas por la existencia de minas antipersonal son: Garzayacu, Yutsunza, Yutsuyacu y Tambo Borja que cuentan con 310 personas, aproximadamente, y pertenecen al Cantón Pastaza. De igual manera en el Cantón Arajuno, se ha determinado que la comunidad El Porvenir está afectada por la presencia de minas, sin contar con información de la cantidad de población afectada.

Durante la recolección de información no se identificaron víctimas de minas antipersonal.

#### **4. Métodos utilizados para identificar zonas que contienen minas antipersonal y razón por la cual se sospecha la presencia de minas antipersonal en otras áreas**

El reporte de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera ecuatoriano-peruana, ha sido obtenido de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza y transparencia.

El número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios de Impacto efectuados hasta el momento en cada una de las provincias. Esta cifra podría variar en función de los Estudios de Impacto aún pendientes.

Para la realización de los trabajos de desminado humanitario, el Ecuador se basa en lo detallado en su Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario, el mismo que se rige en base a la normativa internacional como son los IMAS (International Mine Action Standards).

En base a lo anteriormente expuesto, se debe indicar que existen cuatro principales fases en el proceso de desminado, así:

- Planificación
- Preparación
- Remoción
- Post-remoción

Para lograr identificar áreas minadas en nuestro territorio, fundamentalmente nos basamos en los Estudios de Impacto, como parte de la fase de planificación.

El Estudio de Impacto tiene por objeto determinar la ubicación aproximada, extensión de cada área sospechosa o confirmada de presencia de minas antipersonal y el impacto que ésta tiene en la población cercana.

Existen dos principales motivaciones que conducen a la realización de un Estudio de Impacto en un área determinada: la primera, como respuesta a una denuncia de presencia de minas antipersonal presentada por la población afectada, y, en atención a información proporcionada por el Ejército de Ecuador con relación a los campos minados existentes durante el conflicto bélico del año 1995.

El procedimiento que se sigue para la realización de un Estudio de Impacto es el siguiente:

- Identificación de los actores que intervienen de manera directa o indirecta en el Desminado Humanitario (Ejército, excombatientes, víctimas de accidentes por minas antipersonal, la comunidad, entre los principales).
- Identificación de organizaciones nacionales, internacionales o no gubernamentales que estén planificando o ejecutando proyectos de cualquier índole en las áreas de estudio.
- Recopilación de información que posean los actores identificados, organizaciones y la comunidad, sobre la ubicación de campos minados, víctimas de minas antipersonal y ubicación del lugar donde ocurrió un accidente de minas con animales, entre otros.
- Visita en campo a las comunidades aledañas a las áreas sospechosas y visita a las áreas sospechosas de presencia de minas antipersonal.

- Es importante indicar que el equipo de investigación que realiza un Estudio de Impacto, está conformado por personal militar que conoce de desminado humanitario y que ha sido especialmente capacitado para realizar esta importante tarea.
  
- El acercamiento con la población afectada se la hace mediante reuniones comunales, charlas, conferencias y entrevistas a las comunidades nativas.
  
- Al final de este trabajo se concluye la existencia o no de un área minada, con base en los indicios encontrados durante el Estudio de Impacto, ya sean estos:
  - Presencia física de minas antipersonal o indicios de su existencia;
  - Existencia de mapas, registros o croquis de áreas claramente definidas;
  - Información por parte del Ejército que indique la siembra de minas en el área estudiada;
  - Denuncias por parte de la población que indiquen accidentes con minas antipersonal o presencia de ellas.

Finalmente, es importante mencionar que las campañas de educación preventiva sobre el peligro de las minas que actualmente se realizan, son otro mecanismo muy útil para recibir denuncias de presencia de minas por parte de los habitantes en las poblaciones visitadas.

## 5. Estructura Nacional del Desminado Humanitario

Dando cumplimiento a las normas internacionales sobre desminado humanitario vigentes, se incorporó el componente humanitario a las labores de remoción de minas antipersonal y se dotó de la estructura jurídico-técnica requerida para establecer una autoridad nacional de desminado en el país, encargada de asegurar el cumplimiento de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción.

El Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI)<sup>1</sup>, creado el 22 de septiembre de 1999, está integrado con la siguiente estructura:

- El Directorio Ejecutivo, integrado por el Director General de Soberanía Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, quien lo preside, y por los representantes de los Ministerios de Defensa Nacional y de Salud Pública, así como la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Entre sus principales funciones está el de coordinar los esfuerzos nacionales y supervisar la ejecución de todos los componentes del Plan Nacional de Desminado, así como también, propiciar la gestión ante la comunidad internacional del apoyo financiero para asegurar la continuidad de las labores de desminado humanitario en el territorio ecuatoriano.
- El Comando General de Desminado (CGD), órgano ejecutor del CENDESMI, es una unidad orgánica del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, la misma que cuenta en su estructura con los Comandos Regionales que se activan de acuerdo a las áreas de trabajo, como es el caso del Comando Regional Tarqui (Provincias de El Oro y Loja) y Amazonas

---

<sup>1</sup> Ver anexo 2

(Provincia de Morona Santiago). Asimismo, el CGD es el encargado de dirigir las operaciones de desminado humanitario y tiene bajo su responsabilidad la conducción de la Escuela Nacional de Desminado y del Componente de Supervisión Nacional. El Ecuador cuenta con 60 zapadores que pertenecen a la Fuerza Terrestre del Ecuador.

A partir del año 2006 se activó el Componente de Supervisión Nacional con la finalidad de que la autoridad nacional de desminado, el CENDESMI, cuente con personal capacitado y calificado para la ejecución de este trabajo y logre una mayor transparencia tanto a nivel nacional como internacional.

Este compromiso adquirido por el Ecuador, se pone de manifiesto con los resultados adquiridos y principalmente, por contar con “cero accidentes” en las operaciones de desminado humanitario.

La Escuela Nacional de Desminado se creó en el año 2000 conjuntamente con la autoridad nacional de desminado, con la misión principal de formar al personal militar de desminadores. Hasta diciembre del año 2007 se han dictado 16 cursos, cada uno con 30 militares ecuatorianos. También se ha participado en cursos internacionales organizados por países amigos (EEUU, España).

El Ecuador cuenta con un personal de 800 profesionales entre Oficiales y Voluntarios para estas operaciones.

En cuanto al EOD (Explosive Ordnance Disposal), el Comando General de Desminado también se encarga de la destrucción de municiones en mal estado o de UXOs (artefactos no detonados), para lo cual cuenta con 50 militares ecuatorianos entrenados para esta labor complementaria a las operaciones de desminado.



## **6. Naturaleza y extensión del progreso logrado: aspectos cuantitativos.**

Para realizar las labores de fijación definitiva del límite político internacional a través de la colocación de los nuevos hitos, se requirió iniciar los primeros trabajos de desminado militar, asociado a la demarcación, particularmente en los sectores de Lagartococha-Güepí, Cusumasa-Bombuiza y la Cordillera del Cóndor. La Comisión Ecuatoriano-Peruano para la fijación de la frontera terrestre común inició sus trabajos en diciembre de 1998 y culminó en mayo de 1999.

Superada esta primera etapa de operaciones de desminado, a partir de 1999, con la entrada en vigencia de la Convención de Ottawa, la creación de la autoridad nacional (CENDESMI) y la aprobación del Plan Nacional de Desminado, se inicia una segunda etapa en la que se incluye al componente humanitario en las operaciones de desminado.

En agosto de 2000, se llevaron a cabo operaciones de despeje de minas en las áreas cercanas a los ríos Yaupi y Santiago en la Cordillera del Cóndor, así como en el área del Río Zarumilla en la Provincia de El Oro. Para el período entre julio de 2000 y marzo de 2001, Ecuador reportó la destrucción in situ de 4.175 minas, de las cuales 54 minas antipersonal y 23 minas antitanque pertenecen a la Provincia de El Oro y, 4.098, a la Provincia de Morona Santiago.

Los resultados de las operaciones de desminado humanitario en Ecuador, hasta diciembre 31 de 2007, indican que se han destruido 4.621 minas antipersonal, 65 minas antitanque y 8 UXOs; además, se han detectado 17.874 desechos metálicos y 11.094 piedras mineralizadas, lo cual representa un área despejada de 118.707,39 m<sup>2</sup>.

### **6.1. Provincia de Loja**

Hasta julio de 2007, se reporta que han concluido las tareas de desminado humanitario en 17 de 25 objetivos, y se han adelantado operaciones de desminado humanitario con la técnica de desminado manual en los 8 objetivos restantes, los mismos que, tras estas labores, se determinó que requerían de una técnica de desminado mecánico.

En la Provincia se ha despejado un área de 32.218,14 m<sup>2</sup> y se han destruido 68 minas antipersonal, 2 minas antitanque y 1 UXO; además se han detectado 10.445 desechos metálicos y 1.103 piedras mineralizadas.

## **6.2. Provincia de El Oro**

En diciembre de 2003 finalizaron las operaciones de desminado en los 16 objetivos registrados hasta ese momento (incluyendo el objetivo “Varios” como consta en la Tabla 1). Se logró despejar un área de 46.418,75 m<sup>2</sup> y se destruyeron 195 minas antipersonal, 63 minas antitanque y 1 UXO, además, se han detectado 3.389 desechos metálicos.

Es importante señalar, que el número de minas destruidas sobrepasa la cantidad originalmente estimada debido a factores como: el arrastre del río y la ausencia de registros de minas existentes antes del conflicto del año 1995, los cuales, han provocado nuevos hallazgos de minas en varios sectores de esta Provincia donde no existía registro.

## **6.3. Provincia de Morona Santiago**

El resultado de las operaciones de desminado en esta Provincia indica que de 75 objetivos, 16 de éstos fueron concluidos y 4 fueron cerrados gracias a la agregación de nueva información que indicaba la no presencia de peligro en esas áreas. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se despejaron 40.070,50 m<sup>2</sup>.

Se destruyeron 4.357 minas antipersonal y 6 UXOs; y se detectaron 4.040 desechos metálicos y 9.991 piedras mineralizadas.

Los resultados en el sector del Cantón Tiwintza obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2007, son:

- **Teniente Ortiz:** En este sector, de los 26 objetivos establecidos, 12 han sido concluidos, uno está en progreso y uno se encuentra en estado suspendido. Aquí se han despejado 17.474,30 m<sup>2</sup> y se han destruido 36 minas antipersonal y 6 UXOs. Se han detectado 3.431 desechos metálicos y 9.985 piedras mineralizadas. Además, se ha certificado la no presencia de 389 minas antipersonal en el área estudiada.
- **Soldado Monge:** Han concluido las tareas de desminado humanitario en uno de los 37 objetivos determinados en este sector, además, dos objetivos están en progreso y uno en estado suspendido. Un área de 1.514,70 m<sup>2</sup> ha sido despejada y se han destruido 178 minas antipersonal. También, se han detectado 152 desechos metálicos y 6 piedras mineralizadas.
- **Remolinos:** En este sector, 3 de los 6 objetivos han sido cerrados, debido a que se ha encontrado nueva información que indica que estas áreas han sido previamente levantadas por el Ejército de Ecuador. Se han destruido 5 minas antipersonal.
- **Cisneros:** El único objetivo que fue determinado en esta área ha sido cerrado, debido a que al realizar la aproximación al área se confirmó que no había presencia de minas antipersonal.

Por otro lado, en el cantón San Juan Bosco, de los 3 objetivos registrados (como consta en la Tabla 1): uno ha sido concluido y uno está en estado suspendido. Los resultados alcanzados en ese sector, hasta el 31 de diciembre de 2007, son 2.755 m<sup>2</sup> barridos y 39 minas antipersonal destruidas. Además, se detectaron 457 desechos metálicos.

Los resultados del trabajo realizado en esta Provincia durante los años 2000 y 2001, que constan con el nombre de “Varios” en la Tabla 1, son los siguientes: 18.326,50 m<sup>2</sup> de área despejada y 4.098 minas antipersonal destruidas.

Finalmente, es importante mencionar que gracias al acuerdo alcanzado entre el CENDESMI y el Programa de Estudio y Desarrollo para el Desminado Humanitario de los Estados Unidos, el Ecuador cuenta en calidad de préstamo por un año desde julio de 2007, con un equipo de desmalezamiento mecánico llamado TEMPEST SYSTEM, el mismo que ha sido integrado desde septiembre de 2007 al proceso de desminado humanitario que se ejecuta en el frente Tnte. Ortiz, en la Provincia de Morona Santiago. Existe la posibilidad de que el plazo del préstamo de dicho equipo pueda extenderse por un año adicional.

#### **6.4. Provincia de Zamora Chinchipe**

Se ha adelantado una primera fase del Estudio de Impacto de la Provincia, en los Cantones de Nangaritza y Paquisha, en marzo y octubre de 2006, determinándose un avance del 14% del total del trabajo. No obstante, debido a que el estudio no ha sido completado se mantiene en el Anexo 1, el total estimado de área a barrer y minas por destruir en la Provincia.

## 6.5. Provincia de Pastaza

Se ha realizado el Estudio de Impacto en marzo de 2006, mediante el cual se determinó la existencia de 10 objetivos, cuya relación se incluye a continuación:

- **Ceilán:** En el sector de Ceilán se ha identificado un área minada con 15 minas antipersonal en un área estimada de 1.000 m<sup>2</sup>.
- **Cononaco:** En este sector se han registrado 4 áreas minadas que han afectado una superficie de 4.000 m<sup>2</sup>. El número de minas sembradas no ha sido determinado.
- **Tigre:** En los alrededores del Destacamento Tigre se han determinado 4 áreas minadas en una superficie estimada de 4.000 m<sup>2</sup>. El número de minas sembradas no ha sido determinado.
- **Corrientes:** En este sector se ha identificado un área peligrosa con 14 minas antipersonal, registradas en un área de 1.000 m<sup>2</sup>.

## **7. Naturaleza y extensión del progreso logrado: aspectos cualitativos.**

El Ecuador asigna una alta prioridad y una gran importancia a las labores de desminado humanitario, por lo que se considera como una Política de Estado y constituye además, uno de los principales compromisos asumidos en el marco de los Acuerdos de Paz de 1998, cuyos avances han incidido positivamente en la relación bilateral ecuatoriano-peruana, así como en el desarrollo económico-social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población fronteriza existente junto al límite político internacional.

Entre el Ecuador y el Perú, la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) está conformada, en el lado ecuatoriano, por una población total estimada de 1'604.000 habitantes e incluye los territorios de 68 Cantones:

- 14 Cantones en la Provincia costeña de El Oro, con 5.879 km<sup>2</sup>;
- 16 Cantones en la Provincia serrana de Loja, con 11.100 km<sup>2</sup>;
- 38 Cantones en las Provincias amazónicas de Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Napo con 115.613 km<sup>2</sup>.

En efecto, durante la Reunión Presidencial y de los Gabinetes Ministeriales de Ecuador y Perú, efectuada en la ciudad de Tumbes, el 1ro. de junio del 2007, los Primeros Mandatarios de ambos países otorgaron su decidido respaldo político y ratificaron que el proceso de desminado humanitario constituye una Política de Estado para ambos países.

El 6 de julio del 2007, y el 18 y 19 de febrero de 2008, los Cancilleres y los Ministros de Defensa del Ecuador y del Perú, reunidos en Lima, en el marco del mecanismo denominado "2 + 2", establecido en la Cumbre Presidencial de Tumbes, acordaron impulsar y fortalecer el proceso de desminado humanitario.

En el marco de la reunión de Cancilleres y de Ministros de Defensa del Ecuador y del Perú, de 6 de julio de 2007, los Comandantes de las Unidades de Desminado de los dos países, suscribieron el Acta de Entendimiento No. 5, la cual establece por primera vez un procedimiento de Evacuación Aeromédica Conjunta, a través del territorio ecuatoriano hasta un centro hospitalario en la ciudad de Quito. El proceso de desminado humanitario en sí, y la evacuación aeromédica antes referida, constituyen una medida de fomento de la confianza mutua y reflejan, además, el excelente nivel que han alcanzado las relaciones de amistad y cooperación entre los dos países.

### **7.1. Provincia de Loja**

Actualmente, gracias al avance de las operaciones de desminado humanitario en la Provincia, la población afectada ha sido reducida de 13 a 3 comunidades: Zapotillo, Pampa Blanca y Catamahillo. La población directamente afectada es de 600 personas entre niños y adultos.

### **7.2. Provincia de El Oro**

En diciembre de 2003, finalizaron las operaciones de desminado en todos los objetivos registrados hasta ese momento, eliminándose de esta manera el peligro por presencia de minas en 9 comunidades de la Provincia. Más tarde, debido a una denuncia presentada en enero de 2005, se registra un nuevo objetivo en el sector de Chacras, Cantón Arenillas, el mismo que afecta a una población de 35 personas, entre niños y adultos.

### **7.3. Provincia de Morona Santiago**

El desminado humanitario está beneficiando a las 16 comunidades de la etnia Shuar que habitan en esta Provincia, dedicadas principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, de caza y pesca. Adicionalmente, 2.000 personas han recibido educación sobre el comportamiento seguro ante la presencia de las minas antipersonal.



## **8. Método y estándares utilizado para liberar terreno confirmado o sospechado de contener minas antipersonal.**

De acuerdo a las normas internacionales para el desminado humanitario, y según el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario del Ecuador, los pasos que se siguen para liberar el terreno donde existe o se sospecha la presencia de minas antipersonal, son los siguientes:

- Después de haber concluido el Estudio de Impacto y haber determinado un área minada o peligrosa, ésta es registrada para proceder a la siguiente fase.
- La siguiente fase inicia con el Estudio Técnico del área definida en el Estudio de Impacto.
- El Estudio Técnico busca reducir el área minada o peligrosa identificada en el Estudio de Impacto y, posteriormente, determinar y delinear el perímetro del campo minado que podría estar en el área identificada, para lo cual se realiza un reconocimiento en el terreno, confirmando la información obtenida del Estudio de Impacto.
- La reducción de las áreas minadas o peligrosas se inicia mediante el descarte de zonas que se encuentren en el interior del área pero que ya han sido usadas para fines de siembra, construcción o cualquier índole que indique uso del terreno y por ende, ausencia de peligro de minas.
- A continuación ingresan la o las escuadras de zapadores al área minada y/o peligrosa y, siguiendo las instrucciones del Comandante de pelotón, inicia el barrido de sendas aleatorias que buscan determinar el perímetro del campo minado.
- La técnica de desminado que Ecuador posee actualmente es la Manual de Procedimiento de Estudio Técnico de Ecuador.
- Todo este procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de Procedimiento de Estudio Técnico de Ecuador.

- Una vez que se haya delimitado el perímetro del campo minado, se procede a barrer su interior como parte de la fase de remoción.
- Para que un área sea considerada como no peligrosa se deberá barrer en su totalidad, es decir el 100% del campo minado determinado, destruyendo in situ las minas que se encuentren.
- Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procede a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por el CGD al CENDESMI, quien a su vez se encargará de entregar las tierras desminadas a la población para su incorporación a la vida económica y productiva del país.

En julio de 2007, Ecuador recibió en calidad de préstamo por un año, con posibilidad de extensión, un equipo de desmalezamiento mecánico, llamado TEMPEST SYSTEM el cual, desde septiembre de 2007, es parte del proceso de desminado humanitario que se ejecuta en la Provincia de Morona Santiago. Es importante indicar que desde la incorporación del Tempest al proceso, el rendimiento del equipo de zapadores se ha incrementado 5 veces, con relación al rendimiento esperado por un equipo de desminado que trabaje sin el equipo de desmalezamiento mecánico en condiciones climáticas, geomorfológicas y de densidad de vegetación, similares.

## **9. Métodos y estándares de control y aseguramiento de calidad.**

La Norma Internacional para el Desminado Humanitario, IMAS 09.10 especifica la calidad de la remoción mediante la adopción de un planteamiento de dos fases.

La Fase 1 (garantía de calidad) involucra el establecimiento y monitoreo de los sistemas de administración de calidad y de los procedimientos operacionales antes y durante el proceso de remoción. Esta fase se realiza con la presencia de los Supervisores Nacionales y los Monitores Internacionales.

Como se mencionó en el numeral 5, el Comando General de Desminado ha incluido en su orgánico estructural el Componente de Supervisión Nacional, el mismo que se encuentra encargado de la verificación y aprobación de los trabajos de desminado manual que realiza el personal de desminadores.

Mediante este organismo, se busca en todo momento cumplir con las normas nacionales e internacionales de desminado humanitario, sobre todo, en el aspecto de seguridad para estas operaciones.

Adicionalmente, y gracias al Acuerdo firmado con la Organización de Estados Americanos, desde junio de 2003, el Ecuador cuenta con la presencia en campo de Oficiales de los Ejércitos de Brasil, Chile, Honduras y Nicaragua como parte de la Misión de Asistencia para la Remoción de Minas en América del Sur (MARMINAS), entidad que realiza el monitoreo internacional con el fin de certificar que las operaciones de desminado que se realizan en el país, se lleven a cabo utilizando una organización y material técnico de protección, detección y destrucción adecuado; empleando metodologías de búsqueda y verificación confiables, y utilizando procedimientos y estándares de seguridad acertados.

La participación de los monitores internacionales de MARMINAS representa un mecanismo adicional de transparencia y de garantía sobre la calidad de los trabajos ante la comunidad nacional e internacional.

La Fase 2, control de calidad o aseguramiento de calidad interna (ACI), involucra el proceso de inspección del terreno despejado. La inspección del terreno despejado proporciona la confianza necesaria de que los requisitos de remoción se han cumplido y, como tales, forman una parte esencial del proceso global de la remoción.

La inspección de terrenos despejados será realizada por una Unidad Militar diferente de la Unidad que realizó el despeje del área, la cual actúa en representación del Centro Nacional de Desminado del Ecuador. Esta inspección forma parte del proceso administrativo cuyo objetivo es verificar la calidad de la remoción, así como establecer la confianza suficiente de que el Comando Regional de Desminado ha destruido todos los peligros provenientes de minas y UXO's, de un área y profundidad especificada.

Para realizar el ACI, se siguen los siguientes pasos:

- Después de haber concluido el despeje del campo minado determinado, el equipo encargado de ACI debe tener copia del reporte de campo correspondiente al despeje del área a trabajar.
- Basándose en este reporte se determina el tamaño del área despejada en metros cuadrados, la profundidad de sondeo establecida por la Autoridad Nacional y, si es o no necesario subdividir el área despejada para el estudio.
- A continuación se determina el tamaño de la muestra que se realizará durante el ACI, considerando los siguientes factores: el tamaño del lote o campo despejado, el uso futuro que se le dará al área despejada, y la

experiencia y eficiencia de la organización de desminado que realizó el despeje.

- Se define el esquema de muestreo, considerando que las unidades de muestreo de un metro cuadrado pueden reunirse en grupos no mayores de 30 m<sup>2</sup> de tamaño. Los grupos pueden ser de cualquier forma, incluyendo por ejemplo, un círculo, un cuadrado o una franja, pero deben ser del mismo tamaño en cualquier lote único de tierra presentado para la inspección.
- Se inicia el barrido del área despejada tomando en cuenta todas las medidas de seguridad establecidas por el Manual de Procedimientos de desminado humanitario del Ecuador.
- El barrido del área despejada termina cuando se barrió un área en metros cuadrados igual o superior a la establecida en el tamaño de la muestra, o, cuando durante el desarrollo del ACI, se ha encontrado una mina. En este último caso, el Comandante de la Unidad que realiza el ACI comunica el hallazgo al Comando General de Desminado, quien ordenará a la Unidad que realizó el Despeje, realizarlo nuevamente.
- Por otro lado, si no existen novedades durante los trabajos de ACI, se logra la certificación de esta área, declarándolo libre de minas para ser reintegrada a la producción nacional del país.

## **10. Esfuerzos llevados a cabo para asegurar la efectiva exclusión de civiles de objetivos**

Los programas de educación preventiva realizados por el CENDESMI, con el apoyo del Programa AICMA-EC, tienen como objetivo reducir no sólo el riesgo de herida o muerte, promoviendo un comportamiento seguro, sino también el dar soluciones al comportamiento arriesgado que se observa en algunas de las comunidades afectadas. En el caso de Ecuador, es importante subrayar el doble beneficio que se obtiene de la participación de las comunidades afectadas en las actividades de educación preventiva.

Los miembros de la comunidad, a más de aprender sobre el peligro que representan las minas antipersonal, son en casos específicos, donde no existen registro de minas, la principal fuente de información para la ubicación de las áreas minadas y artefactos explosivos.

La realización de dichas campañas está a cargo del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA, en coordinación con el Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI), la Cruz Roja Ecuatoriana y el Comando General de Desminado.

Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que, mientras se realizan operaciones de desminado humanitario, se efectúan trabajos de marcación y rotulación de los objetivos, con el fin de precautelar la integridad de la población que habita en los alrededores a esta zona de peligro.

### **10.1. Provincia de El Oro<sup>2</sup>**

En marzo de 2002, iniciaron las campañas de educación sobre el peligro que representan las minas antipersonal en una comunidad del Cantón Huaquillas y ocho del Cantón Arenillas, sensibilizando de manera directa e indirecta, hasta el

---

<sup>2</sup> Ver Anexo 3

fin de 2003, a un total de 23.086 personas entre niños, maestros, autoridades locales y comunidad en general. El empleo de los medios masivos de comunicación ha facilitado el alcance de las campañas realizadas.

Desde el mes de agosto de 2005, y en forma trimestral, se vienen adelantando campañas de educación preventiva en la Parroquia Chacras del Cantón Arenillas, debido a la presencia de un objetivo, el cual fue señalado con rótulos que tienen el mensaje “Peligro. Aquí hay minas antipersonal. No realice excavaciones”. En estas campañas se cuenta con la participación de las autoridades del Cantón, maestros y alumnos de las escuelas y la población en general.

Así también, se realiza de forma trimestral el monitoreo de la señalización colocada en un objetivo de esta Provincia.

## **10.2. Provincia de Loja<sup>3</sup>**

Desde el mes de junio de 2002, se vienen realizando campañas de educación preventiva en los cantones de Macará y Zapotillo, llegando a más de 12.115 personas entre autoridades locales, estudiantes, maestros de escuela y comunidad en general. Se empleó la técnica de comunicación persona a persona y el uso de radio y televisión local como medios de comunicación de masas.

En agosto del 2004, se realizó la primera campaña de educación preventiva focalizada a los habitantes que se encuentran en las cercanías de 7 áreas minadas, las cuales han sido señalizadas mediante la colocación de rótulos que advierten a la población sobre el peligro de ingresar en esas zonas. Lo anterior fue motivado ante la imposibilidad de remover y destruir las minas que allí se pueden encontrar, con la técnica de desminado manual con la que actualmente cuenta el Comando General de Desminado. En el mes de octubre de 2004, el

---

<sup>3</sup> Ver anexo 3 - Mapas

Programa AICMA-EC editò, en coordinaciòn con el CENDESMI y el Comando General de Desminado, hojas volantes con el mensaje: “Atenciòn. Las minas antipersonal destruyen” y con la informaciòn de las àreas minadas que actualmente se encuentran seàalizadas, entregando 1.000 ejemplares a la Uniòn Nacional de Educadores (UNE) para que, en coordinaciòn con el Municipio de Zapotillo, sean repartidas a la poblaciòn del Cantòn que se encuentra directamente afectada. Este material fue un complemento a la campaa mèdica y de educaciòn preventiva realizada en las zonas aledaàas a las àreas que fueron seàalizadas en el mes de agosto de ese aão.

A partir de abril de 2005, se realizan de forma trimestral campaaas de educaciòn preventiva dirigidas a los 600 habitantes que tienen sus viviendas y hogares en los alrededores de las àreas minadas seàalizadas, con el propòsito de invitar a la comunidad a asumir un comportamiento seguro ante la presencia de minas antipersonal. Asì tambièn, con la misma periodicidad, se realiza el monitoreo de la rotulaciòn colocada en los siete objetivos seàalizados.

En mayo de 2006, se identificò una nueva àrea minada, la misma que fue seàalizada inmediatamente. Con este ùltimo, el total de objetivos seàalizados asciende a 8 en la Provincia de Loja.

Gracias al monitoreo realizado a la seàalizaciòn de los objetivos de la Provincia, ha sido posible, conocer el estado de los rótulos y planificar el inmediato reemplazo de aquellos que, por razones desconocidas, han sido destruidos o robados.

### **10.3. Provincia de Morona Santiago<sup>4</sup>**

Despuès de realizar los estudios de àrea y de analizar el comportamiento de las poblaciones indìgenas de la Provincia de Morona Santiago, se vio la necesidad de aplicar un mètodo de comunicaciòn diferente al usado en las Provincias de El

---

<sup>4</sup> Ver anexo 3- Mapas



Oro y Loja, por lo cual, se decidió dividir en cuatro fases a la Campaña de Educación Preventiva del Cantón Tiwintza, la misma que sería abordada en dos idiomas: español y shuar. Es importante aclarar que todos los productos elaborados para esta campaña usarán los dos idiomas citados anteriormente.

Se determinó un total de quince comunidades Shuar como afectadas por la presencia de las minas antipersonal en el Cantón Tiwintza. Las comunidades son: Kushapucus, Chichis, San Miguel, Las Peñas, La Frontera, Jempekat, Shakaim, Puerto Morona, San Luis, Kaputna, Cusumasa, Yumisim, Tsapa, Tsuis y Mayalico. El alcance de la campaña prevista en este Cantón es de 2.000 personas entre niños y adultos.

La primera fase, que inició en marzo de 2005, tiene por objeto capacitar a los líderes (síndicos y profesores) de las comunidades shuar más próximas a los sectores afectados por la presencia de minas.

Terminada la capacitación, los síndicos y profesores se convirtieron en Capacitadores, es decir, multiplicadores del mensaje en cada una de sus comunidades, para lo cual se les entregó un rotafolio, un folleto con toda la información preventiva a más de una gorra, una camiseta y un bolso con regla, cuaderno y esferográfico, todos con el mensaje las Minas Explosivas Matan en los idiomas Español y Shuar.

Después de aproximadamente tres meses de cumplida la primera fase de la campaña, se continuò con la segunda fase, mediante el monitoreo del cononocimiento que la población de estas comunidades ha adquirido sobre el peligro de las minas antipersonal, gracias a los esfuerzos realizados por sus líderes. Todo esto, con el fin de medir el alcance y penetración que las campañas adelantadas por los Síndicos y Maestros realizaron en la fase anterior, lo cual permite determinar los temas específicos donde se requieren ser reforzados.

La tercera fase de la campaña de educación preventiva, consiste en acudir a cada una de las comunidades consideradas y dar charlas sobre el comportamiento seguro que la población debe asumir ante el hallazgo de una mina antipersonal, además, se colocan carteles con el mensaje “Las Minas Explosivas Matan” en las viviendas de la comunidad y se entregaron productos alusivos a la campaña.

Finalmente, la cuarta y última fase de la campaña tiene como propósito reforzar el mensaje, mediante ayudas audiovisuales, los conocimientos impartidos en las fases anteriores así como entregar productos, en apoyo a la educación como son gorras, pizarrón, borrador, tizas, banderas y mapa político del Ecuador.

Después de completar con éxito, la primera campaña de educación preventiva en sus cuatro fases, en agosto de 2006 se decidió realizar una campaña adicional de refuerzo durante el último trimestre de 2006, donde se entregaron productos como son cuadernos, reglas, esferográficos, papelógrafos y balones en cada escuela de las quince comunidades consideradas.

Gracias a la coordinación del CENDESMI y el Programa AICMA-EC, se completó con éxito la primera campaña de educación preventiva en el cantón Tiwintza que logró educar a un total de 2.000 personas, entre niños y adultos.

A partir de mayo de 2007, se inició una segunda Campaña de Educación preventiva en el cantón de Tiwintza que utilizará el mismo mecanismo de comunicación de 4 fases utilizado en la primera campaña, tomando como auditorio a 2.000 personas que hacen parte de 16 comunidades shuar<sup>5</sup>. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se han completado la primera y segunda fase de la campaña

---

<sup>5</sup> A partir de noviembre de 2007, se incluye a la comunidad de Shaime dentro listado comunidades consideradas para esta campaña.

en 14 de las dieciséis comunidades consideradas, llegando a un total de 2.000 personas.

Por otro lado, a más de las campañas anteriormente detalladas, se han realizado campañas adicionales en el marco de los Campamentos Binacionales Fronterizos de Selva, efectuados en el Hito 147, de la frontera Ecuador-Perú por dos ocasiones, en julio de 2006, y noviembre de 2007. Para esto, el Programa AICMA-EC participó con un stand y realizó diversas presentaciones audiovisuales para educar a los presentes sobre el riesgo con las minas antipersonal, con el propósito de buscar que asuman un comportamiento seguro frente al peligro al que están expuestos. Dichos esfuerzos beneficiaron a 300 personas en el 2006, y a 500 personas en el 2007. Este auditorio estuvo conformado por autoridades seccionales políticas y militares del Ecuador y Perú, así como por pobladores de las comunidades cercanas a la frontera.

## **11. Recursos que fueron disponibles para apoyar el progreso hasta la fecha**

Desde el inicio del proceso, el Ecuador mantiene un importante contingente humano, un helicóptero con su respectiva tripulación y repuestos, equipos e instalaciones, asignados de forma permanente a las labores de desminado humanitario, lo cual significa para el Estado ecuatoriano una erogación anual de US\$ 500 mil dólares estadounidenses, aproximadamente.

Desde el año 2001 el Ecuador y el Perú han venido gestionando en los foros internacionales, de manera conjunta, la obtención de los recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para la continuación de los trabajos de desminado humanitario combinado en la frontera terrestre común.

Cabe citar las importantes contribuciones que han realizado desde el inicio del proceso los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos, Japón, Italia y Noruega, entre otros países, así como la Unión Europea, ésta última en el marco de sus programas de erradicación de minas antipersonal en el mundo.

Con el propósito de impulsar el proceso de desminado humanitario, el 19 de marzo de 2001, el Ecuador suscribió un acuerdo marco de cooperación con el Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la Organización de Estados Americanos (AICMA / OEA).

Es importante destacar que el Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA (AICMA/OEA), se encarga de administrar la asistencia financiera y técnica internacionales que conceden al Ecuador y al Perú los países donantes.

Asimismo, desde el año 2003, el Ecuador recibe la asistencia técnica del grupo de monitores internacionales (MARMINAS), integrado por un importante

contingente humano proveniente de países como Argentina, Brasil, Chile, Honduras y Nicaragua, patrocinado por la Junta Interamericana de Defensa, el cual tiene el propósito de supervisar y verificar el cumplimiento de los estándares internacionales en las labores de desminado humanitario que realiza el Ecuador.

El 17 de abril de 2007, el Centro Nacional de Desminado del Ecuador (CENDESMI) y el Programa de Estudios y Desarrollo para el Desminado Humanitario de los Estados Unidos suscribieron en Quito el “Acuerdo de Despliegue del Sistema TEMPEST” por el cual el Ecuador recibió en préstamo, por el período de un año (hasta junio de 2008), un equipo mecánico de desmalezamiento denominado “TEMPEST SYSTEM”, el cual ha permitido acelerar las labores de desminado humanitario. El CENDESMI solicitará la permanencia en el Ecuador del referido equipo mecánico por 1 año adicional.

Con el propósito de reforzar las gestiones que realiza el Programa AICMA/OEA, los personeros del CENDESMI y de CONTRAMINAS han coordinado acciones a nivel político – diplomático, tendientes a impulsar la movilización de recursos financieros por parte de los donantes, a favor del proceso de desminado humanitario combinado ecuatoriano – peruano.

En este sentido, vale anotar la “mesa de donantes” que se llevó a cabo en Quito y Lima, el 11 y 12 de octubre de 2007, en su orden, en las sedes de las Cancillerías del Ecuador y del Perú, con la participación de las Misiones Diplomáticas de los países que conceden su asistencia financiera y técnica al proceso de desminado humanitario combinado ecuatoriano-peruano. Se ha previsto un encuentro similar en el año 2008, en fecha a determinarse oportunamente.

El Ecuador considera que, a más de los recursos materiales, financieros y humanos que asigna el Estado ecuatoriano, es fundamental el concurso de la asistencia financiera y técnica internacionales, para la exitosa continuación y

culminación de las labores de desminado humanitario en la frontera sur del territorio ecuatoriano.

**Cuadro: Contribuciones recibidas para realizar los trabajos previstos en los programas nacionales de desminado en los años 1999-2007**

Año	Recursos financieros puestos a disposición por el Estado Parte	Recursos financieros puestos a disposición por agentes distintos del Estado Parte	Totales
1999- 2000	1'000.000,00	235.574,13	1'235.574,13
2001	500.000,00	566.825,92	1'066.825,92
2002	500.000,00	624.059,00	1'1224.059,00
2003	500.000,00	-	500.000,00
2004	500.000,00	881.942,16	1'381.000,00
2005	500.000,00	311.632,19	811.632,19
2006	500.000,00	632.668,70	1'132.668,70
2007	500.000,00	326.836,40	826.836,40

## **12. Circunstancias las cuales impiden conformidad en un periodo de 10 años**

### **12.1. Provincia de Morona Santiago**

Los trabajos en la Provincia de Morona Santiago, han sido afectados, desde su inicio en el año 2004, por varios factores entre los que se destacan las malas condiciones meteorológicas imperantes en la Provincia; la gran cantidad de piedras mineralizadas que fueron detectadas en el sector de Tnte. Ortiz, mientras se realizaban operaciones de desminado humanitario; y el mal estado de las vías de comunicación en el área.

Es importante conocer que el clima de la Provincia de Morona Santiago es cálido y húmedo, su temperatura oscila entre 24 y 38°C y está caracterizado por la presencia de lluvias constantes.

En el área de operaciones, específicamente en el Cantón Tiwintza, la presencia de lluvia impide el trabajo normal de la escuadra de zapadores además de la puesta en marcha del plan de evacuación aeromédica en caso de accidente. Durante el año 2007, este factor representó cerca del 25% de las jornadas de trabajo, es decir, uno de cada cuatro días destinados a las operaciones de desminado humanitario fue suspendido debido a esta causa.

Por otro lado, el mal estado de las vías de comunicación de la Provincia de Morona Santiago, ha condicionado el plan de evacuación médica a la disponibilidad de un helicóptero y una ambulancia aérea, en el caso de que el herido deba ser transportado a la ciudad de Quito. Esto conlleva a una dependencia de las condiciones meteorológicas favorables para el desarrollo de las tareas de desminado humanitario.

La gran cantidad de piedras mineralizadas detectadas al inicio de las operaciones de desminado humanitario en el sector de Tnte. Ortiz, en el año 2004, retrasaron notablemente el avance de las operaciones de desminado humanitario que estaban ejecutándose en la zona. Por esta razón, el Comando General de Desminado se vio en la necesidad de incluir, a partir de enero de 2005, este dato dentro de los resultados de Ecuador, con el fin de mostrar a la comunidad nacional e internacional las dificultades que se habían presentado, además de justificar el decrecimiento de su rendimiento operacional.

En junio de 2005, con la asistencia de la OEA, se realizó en Santiago, capital del Cantón Tiwintza, una prueba de nuevos detectores que respondían positivamente a las minas antipersonal sembradas en el área pero que depreciaban las señales emitidas por las piedras mineralizadas. Como resultado de esta prueba, el Programa AICMA/OEA-EC, con el apoyo de la cooperación estadounidense, entregó nuevos detectores modelo Minelab F-3, los mismos que fueron incorporados inmediatamente a las escuadras de desminado del sector de Tnte. Ortiz, obteniéndose durante el primer trimestre de su uso, una reducción considerable de las piedras mineralizadas detectadas.

Otros factores que afectan y retrasan el avance de las operaciones de desminado humanitario se derivan de la forma irregular del terreno, la vegetación alta y densa (propia de la zona), la poca precisión de las coordenadas de ciertos objetivos, lo cual dificulta la búsqueda del punto inicial de cada campo minado, entre otros.

## **12.2. Provincias de Loja y El Oro**

La principal dificultad encontrada en estas Provincias ha sido la imposibilidad de realizar trabajos de desminado humanitario con la Técnica de Desminado Manual (TDM), en 8 objetivos de la Provincia de Loja y uno de la Provincia de El



Oro. Esto se debe a que los terrenos corresponden a playas de ríos, que muchas veces están cubiertas por gran cantidad de piedras.

Para estos casos, Ecuador está gestionando con el Fuerte Belvoir de los Estados Unidos, el apoyo de un equipo mecánico que pueda ser utilizado en estos objetivos.

### **12.3. Provincia de Zamora Chinchipe**

Las tareas de Estudio de Impacto iniciadas en la Provincia de Zamora Chinchipe, no han podido ser concluidas debido a las dificultades encontradas, principalmente por el problema de acceso a las áreas sospechosas de presencia de minas antipersonal. De acuerdo a los equipos de investigación que han sido enviados a la zona, las áreas fronterizas donde se encuentran las áreas minadas, pueden ser alcanzadas únicamente por helicóptero.

### **12.4. Provincia de Pastaza**

La Provincia de Pastaza, al igual que el resto de Provincias ubicadas en el oriente ecuatoriano, presenta grandes problemas de accesibilidad a las áreas fronterizas con la República de Perú, teniendo que llegar a estas zonas mediante helicóptero o en su lugar, tras varios días de traslado vía terrestre y fluvial.

Las condiciones meteorológicas de esta Provincia se presentan más agrestes para los desminadores, así como la exposición a enfermedades tropicales propias de esta Provincia como son las llamadas endemias y la fiebre amarilla.

### **13. Implicaciones, humanitarias, económicas, sociales, y ambientales**

Aunque el número de víctimas a causa de las minas registradas hasta el momento no es muy elevado, si se compara con el total de población afectada (19 víctimas) , es importante señalar que cerca de la mitad de los casos se produjeron entre el año 1995 y 1999 , es decir , antes de que se iniciaran las labores de desminado humanitario en la zona, con lo que se demuestra la importancia de estas labores en el campo humanitario.

En el aspecto económico, considerando que las principales actividades productivas de las zonas afectadas están estrechamente relacionadas con el aprovechamiento del suelo, la presencia de minas en los sectores señalados ha provocado una grave disminución en la producción agrícola y minera, así como en el desarrollo turístico.

En cuanto al desarrollo fronterizo entre Ecuador y Perú, el cual está determinado en gran medida por la construcción de los ejes viales: Guayaquil – Piura (538 km de longitud), Arenillas – Sullana (244 km de longitud), Loja – Sullana (319 km de longitud), Loja – Sarameriza (690 km de longitud) y Mendez – Sarameriza (385 km de longitud), se ha visto mermado por la presencia de minas, pues varias de las poblaciones que serán atravesadas por estas carreteras, o de las cuales se extrae material para su construcción, están afectadas por campos minados.

## **14. Naturaleza y extensión del desafío pendiente del Artículo 5to. Aspectos cuantitativos**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, están pendientes de destruir 5.923 minas antipersonal, y 30 minas antitanque, en un área de 498.632,89 m<sup>2</sup> que pertenecen a 75 objetivos localizados a lo largo de las Provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza. Adicionalmente, están por concluir los Estudios de Impacto en las Provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

### **14.1. Provincia de Loja <sup>6</sup>**

Está pendiente de desminar ocho objetivos situados en las comunidades de Zapotillo, Pampa Blanca y Catamahillo, debido a que la técnica de desminado manual no es aplicable en éstos por la naturaleza del terreno. El área por barrer es de 31.156,04 m<sup>2</sup> y el número de minas registradas es de 635.

En el caso de la Provincia de Loja es necesario aclarar que el área estimada en el desafío original es menor al área que ha sido ya despejada y a la que aún está pendiente por ser barrida juntas. Esto se debe a que en el avance de las tareas de Estudio Técnico se encontraron diferentes indicios de peligro, que obligaron a incrementar el área a ser trabajada, o a determinar la necesidad de realizar estudios posteriores con una técnica de desminado mecánico, con el fin de eliminar la sospecha de peligro en estas zonas.

### **14.2. Provincia de El Oro<sup>7</sup>**

---

<sup>6</sup> Ver anexo 3- Mapas

<sup>7</sup> Idem.

En esta Provincia están pendientes las tareas de desminado en un objetivo, la misma que tiene una superficie de 12.000 m<sup>2</sup>, y está localizada en las cercanías de la comunidad de Chacras, en el Cantón Arenillas.

En enero de 2005, por denuncias de la población de la comunidad de Chacras, se identificó este objetivo. A pesar de que la información disponible y los Estudios de Impacto realizados no registran la existencia de campos minados en este sector, las evidencias hacen presumir que posiblemente las minas encontradas hayan sido arrastradas por las corrientes del río Zarumilla desde otros campos minados. El trabajo a realizar en este objetivo requiere de un equipo mecánico, debido a la naturaleza del terreno y a la profundidad a la que se encuentran las minas antipersonal.

### **14.3. Provincia de Morona Santiago <sup>8</sup>**

En toda la Provincia está pendiente el despeje de un área de 302.257,85 m<sup>2</sup>, la destrucción de 2.771 minas antipersonal registradas, y la realización de Estudios de Impacto en los sectores de Huasaga Nuevo, en el Cantón Taisha, y de Coangos, en el Cantón San Juan Bosco.

En el Cantón Twintza, el trabajo pendiente por cada frente de trabajo es el siguiente:

- **Teniente Ortiz:** En este sector se deben realizar trabajos de desminado humanitario en 14 áreas peligrosas que consisten en el despeje de un área de 30.157,90 m<sup>2</sup> y la destrucción de 323 minas antipersonal.

---

<sup>8</sup> Ver anexo 3 - Mapas

- **Soldado Monge:** Aquí se deben completar las tareas de desminado en 36 objetivos, con un área estimada a barrer de 40.845,45 m<sup>2</sup> y de 209 minas antipersonal a ser destruidas.
- **Remolinos:** Está pendiente el trabajo en 3 objetivos que corresponden a un área de 2.040 m<sup>2</sup> a barrer y 71 minas antipersonal a ser destruidas.

En el Cantón San Juan Bosco, sector de Coangos, está pendiente la realización del Estudio de Impacto. Se debe indicar que en esta área se desarrolló parte del conflicto armado en el año 1995 y, de acuerdo con los registros, existen 2.168 minas antipersonal. Adicionalmente, a esta información está pendiente la conclusión de un área minada que actualmente está en estado suspendido. El área a barrer en este cantón asciende a 229.214,50 m<sup>2</sup>.

#### **14.4. Provincia de Zamora Chinchipe <sup>9</sup>**

Están pendientes de su realización los Estudios de Impacto en los Cantones Zumbi, Yantzaza y El Pangui. Además, de acuerdo con la información disponible, se debe proceder al despeje de un área de 143.219 m<sup>2</sup> y a la destrucción de 2.519 minas antipersonal.

#### **14.5. Provincia de Pastaza <sup>10</sup>**

Está pendiente el despeje de un área de 10.000 m<sup>2</sup>, y la destrucción de 29 minas antipersonal, registradas en 10 objetivos de acuerdo a la siguiente relación:

---

<sup>9</sup> Ver anexo 3 - Mapas

<sup>10</sup> Idem

- **Ceilán:** Se deben completar las tareas de desminado en un área minada mediante el despeje de 1.000 m<sup>2</sup> y la destrucción de 15 minas antipersonal.
- **Cononaco:** En este sector se trabajará en 4 objetivos, y se despejarán 4.000 m<sup>2</sup>. El número de minas a destruir no ha sido determinado.
- **Tigre:** Se completarán los trabajos de desminado en 4 objetivos mediante el barrido de 4.000 m<sup>2</sup>. El número de minas a destruir no ha sido determinado todavía.
- **Corrientes:** En este sector, se trabajará en un objetivo, se destruirán 14 minas antipersonal y se despejarán 1.000 m<sup>2</sup>.

## **15. Naturaleza y extensión del desafío pendiente del Artículo 5to. Aspectos cualitativos.**

La ubicación geográfica de las Provincias afectadas por objetivos ha hecho que los principales factores que influyen en el cumplimiento de las labores de desminado sean básicamente el clima y el tipo de suelo.

En el caso de la Amazonía, las constantes lluvias que se presentan hacen que en ocasiones sea imposible llegar al sitio de trabajo, pues las condiciones meteorológicas impiden el acceso del personal, y no brindan las condiciones de seguridad necesarias para atender eficientemente, en caso de que se presente una emergencia médica, a alguno de los zapadores.

En las Provincias de Loja y El Oro, el problema se presenta en el tipo de suelo en el que se asientan, ya que, al ser extremadamente rocoso, la técnica de desminado manual no puede ser aplicada y se requiere de un equipo mecánico, especialmente diseñado para este efecto.

Considerando que las principales actividades económicas de estas Provincias constituyen la agricultura, el turismo y la minería, el reto más importante en el proceso de desminado en esta zona, es el devolver a la población afectada la posibilidad de realizar las actividades antes mencionadas, sin que corran peligro sus vidas.

Una vez finalizadas las labores de desminado en estos sectores se podrá retomar la agricultura, el turismo y la explotación minera, mejorando notablemente el nivel de vida de los habitantes y permitiendo el desarrollo social y económico de la zona.

## **16. Cantidad de tiempo solicitado**

El Ecuador requiere de OCHO (8) AÑOS adicionales para eliminar completamente las minas antipersonal bajo su jurisdicción, ubicadas en 42 objetivos en la Provincia de Morona Santiago, 10 en la Provincia de Pastaza, 8 en la Provincia de Loja, y 1 en la Provincia El Oro, así como 1 objetivo en la Provincia de Zamora Chinchipe.

Es importante indicar que en la explicación del cronograma que se detalla a continuación, se incluyen todos los trabajos que se realizarán a partir de octubre de 2009, hasta finales de septiembre de 2017, período que corresponde a la prórroga solicitada. Se entiende que en el período comprendido entre enero de 2008 y septiembre de 2009, las labores de desminado continuarán de conformidad con el Cronograma anexo al presente documento. <sup>11</sup>.

### **16.1. Explicación del Cronograma**

Para la elaboración del cronograma de desminado humanitario en el período de ampliación solicitado, se han considerado varios aspectos relevantes.

Teniendo en cuenta que los objetivos planificados para el período de ampliación corresponden a varios sectores y Provincias de nuestro país, se ha decidido terminar los trabajos Provincia por Provincia, para lo cual se considera que, a partir de Octubre de 2009, fecha en la cual comenzaría el período de prórroga, el Ecuador contará con la cantidad de 100 desminadores desplegados para las operaciones de desminado humanitario.

---

<sup>11</sup> Ver anexo 4



Las operaciones de desminado humanitario en todos los objetivos que se trabajarán tendrán como procedimiento de trabajo el siguiente: primero se realizará el Estudio Técnico y Despeje, y a continuación se efectuará la Certificación o trabajos de Aseguramiento de Calidad Interna (ACI). Esta secuencia será aplicada en todas las áreas minadas.

#### **16.1.1 OCTUBRE 2009 – SEPTIEMBRE 2010 (Primer año de ampliación).**

Durante el primer año de ampliación, se trabajará en la Provincia de Morona Santiago en los sectores de Sldo. Monge y Tnte. Ortiz. El trabajo consistirá en finalizar las tareas de desminado en un objetivo que, de acuerdo al Cronograma, será iniciado con anterioridad. Además, se realizarán tareas de desminado en 7 objetivos y se iniciarán los trabajos en 3 objetivos adicionales, con lo cual se efectuará la limpieza de 21.365 m<sup>2</sup>, y la destrucción de 86 minas antipersonal.

Los resultados que se esperan obtener al término de este periodo, por sector, son los siguientes:

- Sldo. Monge: 6 objetivos finalizados y 3 con un avance del 50%. Un área despejada de 2.165 m<sup>2</sup> y 68 minas antipersonal destruidas.
- Tnte. Ortiz: 2 objetivos finalizados. Un área de 19.200 m<sup>2</sup> despejada y 18 minas antipersonal destruidas.

Paralelamente, durante este año se realizará el Estudio de Impacto del sector de Coangos (Varios Coangos), en el Cantón San Juan Bosco, así como en el sector de Huasaga Nuevo, Cantón Taisha, ambos en la Provincia de Morona Santiago.

#### **16.1.2. OCTUBRE 2010 – SEPTIEMBRE 2011 (Segundo año de ampliación)**

Durante este año, se continuará trabajando en la Provincia de Morona Santiago, en el sector de Sldo. Monge. El trabajo consistirá en finalizar las tareas de desminado en 3 objetivos que, de acuerdo con el Cronograma, será iniciado con anterioridad. Además, se realizarán tareas de desminado en 6 objetivos y se iniciarán los trabajos en 3 objetivos adicionales, con lo cual se efectuará la limpieza de 10.150 m<sup>2</sup> y la destrucción de 28 minas antipersonal. Paralelamente, durante este año, se completará el Estudio de Impacto de la Provincia de Zamora Chinchipe.

**16.1.3. OCTUBRE 2011 – SEPTIEMBRE 2012 (Tercer año de ampliación).**

Durante este año, se continuará trabajando en la Provincia de Morona Santiago, en el sector de Sldo. Monge. El trabajo consistirá en finalizar las tareas de desminado en 3 objetivos que, de acuerdo con el Cronograma, será iniciado con anterioridad. Además, se realizarán tareas de desminado en 6 objetivos y se iniciarán los trabajos en 3 objetivos adicionales, con lo cual se efectuará la limpieza de 8.460 m<sup>2</sup> y la destrucción de 16 minas antipersonal.

**16.1.4. OCTUBRE 2012 – SEPTIEMBRE 2013 (Cuarto año de ampliación).**

Durante este año, se continuará trabajando en la Provincia de Morona Santiago, en los sectores de Sldo. Monge, Remolinos, Tnte. Ortiz y Huasaga Nuevo. El trabajo consistirá en finalizar las tareas de desminado en 3 objetivos que, de acuerdo con el Cronograma, será iniciado con anterioridad. Además, se realizarán tareas de desminado en 8 objetivos y se iniciarán los trabajos en 3 objetivos adicionales, con lo cual se efectuará la limpieza de 12.264 m<sup>2</sup> y la destrucción de 136 minas antipersonal. Durante este periodo se realizará también

la limpieza del o los objetivos que hayan sido determinados durante el Estudio de Impacto del sector de Huasaga Nuevo, en el Cantón Taisha.

Los resultados que se esperan obtener por sector, al término de este periodo, son los siguientes:

- **Slido. Monge:** 6 objetivos finalizados. Un área despejada de 2.905 m<sup>2</sup> y 8 minas antipersonal destruidas.
- **Tnte. Ortiz:** 5 objetivos finalizados. Un área de 8.339 m<sup>2</sup> despejadas y 87 minas antipersonal destruidas.
- **Remolinos:** 3 objetivos con un avance del 50%. Un área despejada de 1.020 m<sup>2</sup> y 41 minas antipersonal destruidas.
- **Huasaga Nuevo:** Despeje de las áreas que hayan sido definidas en el Estudio de Impacto de este sector.

#### **16.1.5. OCTUBRE 2013 – SEPTIEMBRE 2014 (Quinto año de ampliación).**

Durante este año, se terminarán los trabajos en el Cantón Tiwintza, de la Provincia de Morona Santiago, y se iniciarán en la Provincia de Pastaza. El trabajo consistirá en finalizar las tareas de desminado en 3 objetivos del sector de Remolinos, en la Provincia de Morona Santiago, que fueron iniciados en el mes de agosto de 2013. Además, se realizarán tareas de desminado en 5 objetivos y se iniciarán los trabajos en 5 objetivos adicionales, todos en la Provincia de Pastaza. Estos trabajos se reflejarán en el barrido de 6.576 m<sup>2</sup> y destrucción de 57 minas antipersonal.

Los resultados que se esperan obtener al término de este periodo, por sector, son los siguientes:

- **Remolinos**, Provincia de Morona Santiago: 3 objetivos finalizados. Un área de 1.020 m<sup>2</sup> despejadas y 40 minas antipersonal destruidas.
- **Provincia de Pastaza**: 5 objetivos finalizados y 5 con un avance del 12%. Un área despejada de 5.556 m<sup>2</sup> y 17 minas antipersonal destruidas.

#### **16.1.6. OCTUBRE 2014 – SEPTIEMBRE 2015 (Sexto año de ampliación).**

Durante este año, se terminan los trabajos en la Provincia de Pastaza, se inician en la Provincia de Zamora Chinchipe y se retoman en la Provincia de Morona Santiago. El trabajo consistirá en finalizar las tareas de desminado en 5 objetivos de la Provincia de Pastaza. También se iniciarán las tareas de desminado en los objetivos que fueron definidos en los Estudios de Impacto de los sectores de Coangos, en la Provincia de Morona Santiago, y de la Provincia de Zamora Chinchipe. Estos trabajos se reflejarán en el barrido de 52.354 m<sup>2</sup> y la destrucción de 617 minas.

Los resultados que se esperan obtener al término de este periodo, por sector, son los siguientes:

- **Pastaza**: 5 objetivos finalizados. Un área de 4.444 m<sup>2</sup> despejadas y 12 minas antipersonal destruidas.
- **Provincia de Zamora Chinchipe**: Un barrido de 18.480 m<sup>2</sup> y 325 minas antipersonal destruidas.
- **Coangos, provincia de Morona Santiago**: Un área despejada de 29.430 m<sup>2</sup> y 280 minas destruidas.

#### **16.1.8. OCTUBRE 2015 – SEPTIEMBRE 2017 (Séptimo y Octavo año de ampliación)**

Durante estos dos años, se terminarán los trabajos en el sector de Coangos, en la Provincia de Morona Santiago, y en la Provincia de Zamora Chinchipe. Los

resultados que se esperan obtener al término de este periodo, por Provincia, son los siguientes:

- **Provincia de Morona Santiago:** Un área despejada de 198.650 m<sup>2</sup> y 1.888 minas antipersonal destruidas.
- **Provincia de Zamora Chinchipe:** Un área barrida de 124.740 m<sup>2</sup> y 2.193 minas antipersonal destruidas.

### **Objetivos de El Oro y Loja**

No se ha colocado fecha de inicio de los trabajos en los 9 objetivos de las Provincias de El Oro (1 objetivo) y Loja (8 objetivos), en razón de que es necesario que un equipo mecánico realice esta labor, debido a que el suelo está conformado por arena y piedra por estar a orillas de ríos. Adicionalmente, cabe indicar que las minas se encuentran muy profundas por el sedimento que ha ido acumulándose sobre el suelo natural; no obstante lo anterior, cuando se disponga de dicho equipo mecánico el trabajo será realizado paralelamente con una escuadra del Comando General de Desminado (CGD).

### **RIESGOS**

Se debe tomar en cuenta que una vez concluido el trabajo en las Provincias de Morona Santiago y de Pastaza, se procederá a trasladar todo el material, personal y equipo hacia la Provincia de Zamora Chinchipe, por un lado, y al sector de Coangos, al sur de la Provincia de Morona Santiago. Se han dejado al último estas dos áreas geográficas, debido a que presentan mayores dificultades, especialmente de índole logística y administrativa. Por ejemplo, en los sectores de Coangos y de Twintza, para llegar al sitio de trabajo, tanto el Ecuador como el Perú, deben cumplir con ciertos aspectos como la construcción de un camino carrozable, el mismo que forma parte de los Acuerdos de Paz firmados por los dos países, en Brasilia, el 28 de octubre de 1998.

En forma general, podemos indicar, que el cronograma presentado para el período de ampliación de 8 años, ha sido elaborado considerando cada uno de los objetivos, tomando en cuenta su área, naturaleza, cantidad de minas existentes, grado de dificultad para llegar al mismo, situaciones logísticas y de operaciones propiamente dichas, lo que nos ha permitido determinar el tiempo aproximado en cada objetivo.

Pero de igual manera, debemos recalcar que cualquier evento, especialmente el referente al aspecto climático, es considerado como el factor de mayor potencial de riesgo y que éste podría hacer variar el cronograma, no obstante lo anterior, se estima que ello no influirá mayormente en la consecución de los objetivos trazados desde el inicio.

Es importante indicar también que otro factor de riesgo es el eventual incremento en el número de minas que pudiere observarse luego de se realicen los Estudios de Impacto de los sectores de Coangos y Huasaga Nuevo, en las Provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, debido a que los mencionados lugares son potencialmente los de mayor riesgo, a nivel nacional, en razón de que éstos fueron el escenario del conflicto bélico registrado en el año 1995. Por otra parte, cabe recalcar que a los citados lugares solo se puede ingresar mediante el empleo de medios aéreos, por la inexistencia de vías terrestres para su ingreso.

Otro elemento potencial de riesgo, además del factor climático, lo constituye la eventual limitación de recursos financieros y técnicos, dado que las operaciones de desminado humanitario en el Ecuador, a más de contar con los recursos humanos, financieros, de infraestructura y de equipos que son aportados por el Estado ecuatoriano, depende también de las contribuciones que efectúan los países y las organizaciones internacionales donantes, a favor de las labores de desminado humanitario en el país.

Considerando lo exitoso y la dinámica del proceso, la autoridad nacional y la estructura organizacional para cumplir con el cronograma aprobado, serán las mismas con las que el Ecuador ha trabajado hasta la fecha, con la sola excepción de que se incrementará de 60 a 100 el número de desminadores, a partir de la fecha de entrada en vigencia del período de prórroga.

Es importante aclarar que el tiempo considerado para el despeje de cada uno de los objetivos, incluye el traslado de personal, del material y del equipo. Adicionalmente, el CENDESMI cuenta con el apoyo logístico del Ministerio de Defensa Nacional, institución que proporciona y facilita su infraestructura y unidades aéreas para el transporte del personal y del equipo, desde y hacia los sectores en donde no es posible el ingreso por vía terrestre.

## 17. Presupuesto anual del plan de trabajo para el periodo de la extensión

8 AÑOS DEL PERIODO DE AMPLIACION									
Ord	Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	GASTOS ASUMIDOS POR EL ESTADO ECUATORIANO	850'000.00	850'000.00	850'000.00	850'000.00	850'000.00	850'000.00	850'000.00	850'000.00
2	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	19'000.00	19'000.00	19'000.00	19'000.00	20'900.00	20'900.00	20'900.00	20'900.00
3	SUMINISTROS DE OFICINA, FERRETERIA Y VARIOS	16'600.00	16'600.00	16'600.00	16'600.00	18'260.00	18'260.00	18'260.00	18'260.00
4	ESTIPENDIOS, PASAJES Y ALIMENTACION	250'000.00	250'000.00	250'000.00	250'000.00	350'000.00	350'000.00	350'000.00	350'000.00
5	PAGO DE COMBUSTIBLE AERONAVES	15'900.00	15'900.00	15'900.00	15'900.00	17'490.00	17'490.00	17'490.00	17'490.00
6	PASAJES Y SUBSISTENCIAS A SANTIAGO	5'300.00	5'300.00	5'300.00	5'300.00	5'830.00	5'830.00	5'830.00	5'830.00
7	SEGURO DE VEHICULOS	8'500.00	8'500.00	8'500.00	8'500.00	9'350.00	9'350.00	9'350.00	9'350.00
8	SEGURO DE DESMINADORES	55'800.00	55'800.00	55'800.00	55'800.00	61'380.00	61'380.00	61'380.00	61'380.00
9	COMBUSTIBLE OPERACIONES EN SANTIAGO	13'600.00	13'600.00	13'600.00	13'600.00	14'960.00	14'960.00	14'960.00	14'960.00
10	COMBUSTIBLE JEEP EXPLORER	2'100.00	2'100.00	2'100.00	2'100.00	2'310.00	2'310.00	2'310.00	2'310.00
11	COMBUSTIBLE VARIOS VEHICULOS CGDEOD	1'300.00	1'300.00	1'300.00	1'300.00	1'430.00	1'430.00	1'430.00	1'430.00
	Total Columnas	1'238'100.00	1'238'100.00	1'238'100.00	1'238'100.00	1'401'910.00	1'401'910.00	1'401'910.00	1'401'910.00
	Total	10'560'040.00							



## **18. Capacidad institucional, recursos humanos y material disponible**

Entre las metas que se ha propuesto el CENDESMI para el año 2008, destaca la de revisar y actualizar el Plan Nacional de Desminado, aprobado en el año 2000. Ello permitirá su armonización con los nuevos desarrollos jurídicos registrados en el Derecho Humanitario y en el Derecho de los Derechos Humanos, su adecuada difusión en los diferentes ámbitos de la sociedad ecuatoriana, adaptarlo a los avances y logros alcanzados por el Ecuador en materia de desminado humanitario y, finalmente, determinar las necesidades materiales que requiere la ejecución del cronograma anual de trabajo.

Otra de las metas trazadas es la de lograr la reforma del Decreto Ejecutivo de creación del Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador, a fin de incorporar al Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el Directorio Ejecutivo del CENDESMI, y para describir los compromisos y obligaciones de cada una de las instituciones que lo conforman, con el propósito de mejorar y elevar su capacidad de gestión institucional.

En lo administrativo, el Ecuador aspira a que se concrete la solicitud realizada al Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario, para la instalación del Programa IMSMA versión 4.0., el cual deberá ser administrado también por la Oficina en Quito del Programa AICMA/OEA-EC.

El Ecuador cuenta con una autoridad nacional de desminado humanitario organizada desde su creación en el año de 1999, y considera al desminado humanitario como una Política de Estado y un elemento positivo en las relaciones bilaterales que mantiene con el Perú, a partir de la suscripción de los Acuerdos de Paz, en Brasilia, el 28 de octubre de 1998.

En la parte operativa, el Estado ecuatoriano aporta a las operaciones de desminado humanitario con un grupo de 60 desminadores profesionales, quienes pertenecen al Comando General de Operaciones de Desminado Humanitario (CGDEOD), de la Fuerza Terrestre, así como también con una importante infraestructura física.

Desde el inicio de las operaciones de desminado en el Ecuador, se imparten periódicamente cursos en la Escuela de Desminado, los mismos que son sufragados con el Presupuesto Anual asignado por Fuerza Terrestre. Para las labores de capacitación y actualización cuenta, además, con la asistencia técnica del Programa AICMA/OEA-EC y de la cooperación estadounidense.

Asimismo, en cumplimiento de los estándares de seguridad internacionales el Ecuador, a través de la Fuerza Terrestre, garantiza la evacuación médica de los desminadores desde el lugar de despeje hasta un centro hospitalario de nivel 4, en la ciudad de Quito, mediante la asignación permanente de un helicóptero, tripulación y repuestos, recursos humanos y materiales que realizan un acompañamiento ininterrumpido a las labores de desminado humanitario en el territorio ecuatoriano.

En total, el aporte anual del Estado ecuatoriano a las labores de desminado humanitario es de US\$ 500.000, aproximadamente.

### III. ANEXOS

#### ANEXO 1: GLOSARIO DE TERMINOS

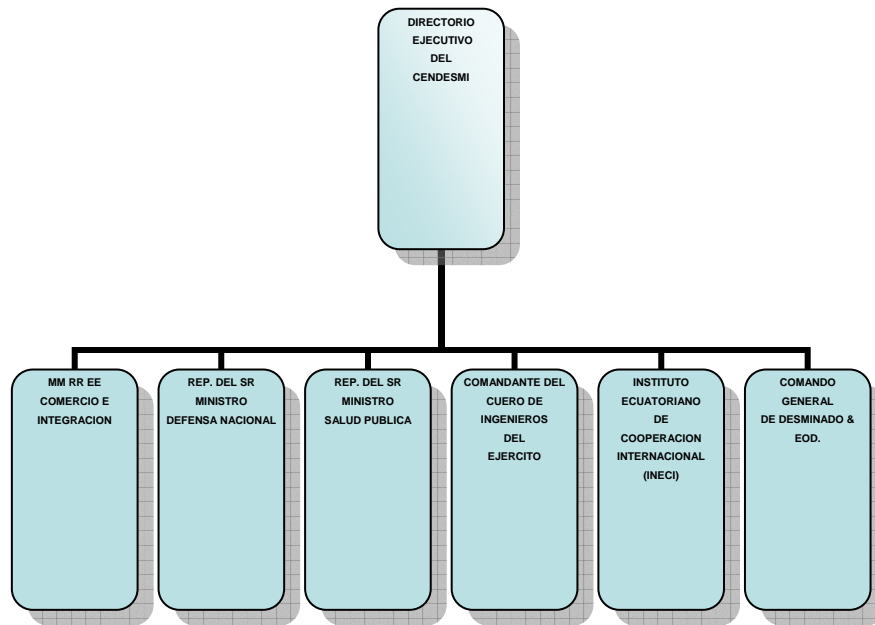
1. **Area Minada** es el resultado de un Estudio de Impacto, esto quiere decir que ésta área ha sido visitada por el grupo empadronador y hay por lo menos una persona que identificó el área.
2. **Área Minada:** área de terreno en la que se encuentran sembradas minas antipersonal
3. **Area Peligrosa** corresponde a un área que está minada y sobre la cual existe un croquis de siembra de minas. Es una información confirmada de presencia de minas y la fuente de información generalmente son las Fuerzas Militares del Estado.
4. **Áreas Peligrosas:** espacio de terreno en el cual se sospecha la existencia de minas antipersonal
5. **Campo Minado:** área de terreno en la que se encuentran sembradas minas antipersonal y antitanque de acuerdo a un patron.
6. **CGD:** Comando General de Desminado.
7. **CRD:** Comando Regional de Desminado.
8. **Desecho metálico:** Pieza metálica de cualquier tamaño que se encuentra en la superficie del terreno o bajo ella y que ha sido reconocida como señal positiva por el detectorista de la escuadra de zapadores que realiza operaciones de desminado humanitario. La ubicación de un desecho metálico significa que la escuadra de zapadores ha realizado el procedimiento completo para encontrar una mina antipersonal, es decir, detección y sondeo del terreno, lo cual se traduce en tiempo y esfuerzo gastado con resultado cero.
9. **Objetivos:** nominativo referente al área minada específica donde se realizan operaciones de desminado humanitario
10. **PEA:** Población Económicamente Activa

11. **Piedra mineralizada:** Material de origen natural de cualquier tamaño que se encuentra en la superficie del terreno o bajo ella y que contenga minerales que sean reconocidos como señal positiva por el detectorista de la escuadra de zapadores que realiza operaciones de desminado humanitario. Este término ha sido incluido en la estadística de resultados de desminado humanitario de Ecuador, debido a que el tiempo y procedimiento seguido ante una señal positiva recibida por el detector de metales es el mismo que se seguiría para determinar la ubicación de una mina antipersonal.

## **ANEXO 2: TABLA GENERAL DE CUANTIFICACIÓN**

(VER ARCHIVO ADJUNTO)

## ANEXO 3: ESTRUCTURA ORGANICA DEL CENTRO DE DESMINADO HUMANITARIO DEL ECUADOR -CENDESMI



## Organigrama Operativo



### ANEXO 3: MAPAS

a. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN EDUCATIVA

b. UBICACIÓN DE OBJETIVOS





Nro.	Nombre de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Identificación de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Sector del proyecto	Coordenadas Geográficas	Fecha de identificación	Tamaño del área original bajo la jurisdicción o control del Estado Parte, en el cual se sospechaba o se conocía que se encontraban minas sembradas (metros cuadrados)	Número de minas previstas a ser destruidas	Tamaño del área barrida (metros cuadrados)	Número de minas antipersonal destruidas	Número de minas antitanque destruidas	Número de UXO's destruidos	Número de minas certificadas de no estar presentes en la zona estudiada	Tamaño del área que el Estado Parte aún debe destruir o asegurar la destrucción de minas antipersonal sembradas (metros cuadrados)	Número de minas que el Estado aún debe destruir en la zona	Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal
1	El Oro	Varios	-	-	-	36'651.00	77	36'651.00	54	23	0	0	-	-	2000
2	El Oro	CG-196	Arenillas	-80.1973 -3.6232	11-Jan-02	2'080.00	14	2'642.60	0	0	0	0	-	-	17-Dec-03
3	El Oro	CG-197	Arenillas	-80.1937 -3.5961	11-Jan-02	875.00	1	-	-	-	-	-	-	-	24-Jul-03
4	El Oro	CG-198	Arenillas	-80.1837 -3.6653	11-Jan-02	735.00	17	1'361.00	42	14	0	0	-	-	04-Dec-02
5	El Oro	CG-199	Arenillas	-80.1626 -3.6693	11-Jan-02	847.00	44	0.00	0	0	0	0	-	-	12-Feb-03
6	El Oro	CG-200	Arenillas	-80.1860 -3.6417	11-Jan-02	830.00	11	1'026.00	42	7	0	0	-	-	27-Sep-02
7	El Oro	CG-201	Arenillas	-80.1869 -3.6644	11-Jan-02	974.00	1	435.00	45	15	0	0	-	-	06-Sep-02
8	El Oro	CG-8-1	Arenillas	-80.2123 -3.5803	02-May-02	1'000.00	n/d	0.00	0	0	0	0	-	-	24-Nov-03
9	El Oro	CG-8-2	Arenillas	-80.2162 -3.5779	19-Mar-03	400.00	n/d	492.00	1	0	0	0	-	-	12-May-03
10	El Oro	CG-8-3	Arenillas	-80.2174 -3.5754	24-Mar-03	600.00	n/d	576.60	0	1	0	0	-	-	21-May-03
11	El Oro	CG-9-1	Huaquillas	-80.2405 -3.4860	01-Apr-03	1'000.00	n/d	894.15	0	0	0	0	-	-	15-Nov-03
12	El Oro	CG-10-1	Arenillas	-80.2146 -3.5139	28-Mar-03	500.00	n/d	251.00	1	1	0	0	-	-	22-Aug-03
13	El Oro	CG-11-1	Arenillas	-80.1909 -3.7116	09-May-02	300.00	n/d	1'845.00	6	0	0	0	-	-	07-Feb-03
14	El Oro	CG-12-1	Arenillas	-80.2014 -3.5194	01-May-02	1'800.00	n/d	0.00	0	0	0	0	-	-	27-Nov-03
15	El Oro	CG-17-1	Huaquillas	-80.2422 -3.4856	24-Feb-03	400.00	n/d	244.40	1	0	0	0	-	-	07-Mar-03
16	El Oro	CG-18-1	Huaquillas	-80.2226 -3.4719	07-Mar-03	0.00	n/d	0.00	0	0	1	0	-	-	07-Mar-03
17	El Oro	CG-30-1	Arenillas	-80.2108 -3.5676	21-Jan-05	12'000.00	n/d	0.00	3	1	-	-	12'000.00	n/d	n/d
		No definido	n/d	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-

TOTAL	60'992.00	165	46'418.75	195	63	1	0	12'000.00	n/d
-------	-----------	-----	-----------	-----	----	---	---	-----------	-----

## Observaciones:

- \* Las tareas de desminado del objetivo CG-196 se efectuaron en el marco del trabajo compartido de desminado entre las Repúblicas de Ecuador y Perú.
- \* Las tareas de desminado del objetivo CG-197 son responsabilidad del Ejército de Perú a partir del 24 de julio de 2003, pero contando con el apoyo del Comando General de Desminado del Ecuador, debido a los entendimientos firmados entre las unidades de desminado de ambos países.
- \* Se ha usado "n/d" en aquellos campos cuyo valor no ha sido determinado.
- \* En un objetivo de la provincia de El Oro se ha colocado "n/d" en el campo sobre "Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal", esto debido a que en estas áreas se requiere el apoyo de la técnica de desminado mecánico que actualmente el país no posee. Esta fecha no ha podido ser aún determinada debido a que se requiere del aporte internacional para su efecto.
- \* De las 165 minas previstas a ser destruidas, 130 son antipersonal y 35 antitanque.
- \* Se ha incluido un registro sin numeración, el mismo que incluye las minas que han sido destruidas y que no pertenecen a un área minada determinada.

Nro.	Nombre de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Identificación de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Sector del proyecto	Coordenadas Geográficas	Fecha de identificación	Tamaño del área original bajo la jurisdicción o control del Estado Parte, en el cual se sospechaba o se conocía que se encontraban minas sembradas (metros cuadrados)	Número de minas previstas a ser destruidas	Tamaño del área barrida (metros cuadrados)	Número de minas antipersonal destruidas	Número de minas antitanque destruidas	Número de UXO's destruidos	Número de minas certificadas de no estar presentes en la zona estudiada	Tamaño del área que el Estado Parte aún debe destruir o asegurar la destrucción de minas antipersonal sembradas (metros cuadrados)	Número de minas que el Estado aún debe destruir en la zona	Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal
1	Loja	CG-5-1	Zapotillo	-80.1858 -4.3149	09-Jan-02	400.00	n/d	0.00	0	0	0	0	-	-	05-Feb-04
2	Loja	CG-5-2	Zapotillo	-80.3002 -4.4263	09-Jan-02	200.00	10	6'353.50	19	0	0	0	-	-	10-May-04
3	Loja	CG-5-3	Zapotillo	-80.2453 -4.3871	09-Jan-02	10'000.00	462	0.00	0	0	0	0	10'000.00	462	n/d
4	Loja	CG-6-1	Macará	-80.0293 -4.3181	01-Dec-01	500.00	n/d	730.00	0	0	0	0	-	-	13-May-03
5	Loja	CG-7-1	Macará	-79.9611 -4.3890	01-Dec-01	200.00	3	741.00	1	0	0	0	-	-	26-Feb-03
6	Loja	CG-7-2	Macará	-79.9469 -4.3896	01-Dec-01	10'000.00	1	3'695.00	0	0	0	0	-	-	13-Apr-03
7	Loja	CG-7-3	Macará	-79.9417 -4.3857	01-Dec-01	800.00	1	275.00	1	0	1	0	-	-	27-Nov-02
8	Loja	CG-7-4	Macará	-79.9371 -4.3889	01-Dec-01	100.00	4	602.00	0	0	0	0	-	-	06-Dec-02
9	Loja	CG-7-5	Macará	-79.9320 -4.3864	01-Dec-01	300.00	n/d	142.00	0	0	0	0	-	-	18-Nov-02
10	Loja	CG-7-6	Macará	-79.9603 -4.3861	01-Dec-01	300.00	1	0.00	0	0	0	0	-	-	21-Sep-03
11	Loja	CG-7-7	Macará	-79.9976 -4.3746	01-Dec-01	200.00	n/d	381.44	0	0	0	0	-	-	12-Sep-03
12	Loja	CG-7-8	Macará	-79.9831 -4.3467	01-Dec-01	800.00	7	4'122.00	1	0	0	0	-	-	22-Aug-03
13	Loja	CG-15-1	Macará	-79.9722 -4.3850	07-Sep-03	2'250.00	4	1'041.00	3	0	0	0	-	-	21-Oct-03
14	Loja	CG-16-1	Macará	-79.9942 -4.3561	11-Dec-02	50.00	n/d	0.00	1	0	0	0	-	-	21-Sep-03
15	Loja	CG-19-1	Macará	-80.0403 -4.3260	12-Sep-03	8'000.00	12	4'560.00	12	0	0	0	-	-	15-Dec-03
16	Loja	CG-20-1	Macará	-80.0515 -4.3304	07-Sep-03	750.00	1	0.00	1	0	0	0	-	-	22-Oct-03
17	Loja	CG-21-1	Zapotillo	-80.1873 -4.3226	08-Feb-04	180.00	10	0.00	9	2	0	0	-	-	10-May-04
18	Loja	CG-22-1	Zapotillo	-80.2501 -4.3928	22-Mar-04	2'400.00	3	56.90	0	0	0	0	2'606.00	3	n/d
19	Loja	CG-22-2	Zapotillo	-80.2497 -4.3908	22-Mar-04	1'500.00	41	4'033.00	5	0	0	0	4'033.00	36	n/d
20	Loja	CG-23-1	Zapotillo	-80.2407 -4.3866	24-Mar-04	1'000.00	3	724.00	3	0	0	0	-	-	17-Jun-04
21	Loja	CG-23-2	Zapotillo	-80.2381 -4.3870	24-Mar-04	3'000.00	4	265.00	4	0	0	0	3'000.00	n/d	n/d
22	Loja	CG-24-1	Zapotillo	-80.2338 -4.3751	14-Mar-04	1'000.00	100	1'055.50	0	0	0	0	1'055.50	100	n/d

23	Loja	CG-25-1	Zapotillo	-80.2712 -4.4058	28-Mar-04	6'600.00	6	3'440.80	3	0	0	0	5'961.54	3	n/d
24	Loja	CG-26-1	Zapotillo	-80.2217 -4.3734	23-Apr-04	2'000.00	34	0.00	3	0	0	0	2'000.00	31	n/d
25	Loja	CG-34-1	Zapotillo	-80.2499 -4.3986	06-May-06	2'500.00	n/d	0.00	2	-	-	-	2'500.00	n/d	n/d

<b>TOTAL</b>						55'030.00	707	32'218.14	68	2	1	-	31'156.04	635	
--------------	--	--	--	--	--	-----------	-----	-----------	----	---	---	---	-----------	-----	--

**Observaciones:**

- \* Se ha usado "n/d" en aquellos campos cuyo valor no ha sido determinado.
- \* Las tareas de desminado humanitario en los objetivos CG-22-1 y CG-25-1 fueron realizadas en el marco del trabajo compartido de desminado efectuado entre las Repúblicas de Ecuador y Perú.
- \* En 8 objetivos de la provincia de Loja se ha colocado "n/d" en el campo sobre "Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal", esto debido a que en estas áreas se requiere el apoyo de la técnica de desminado mecánico que actualmente el país no posee. Esta fecha no ha podido ser aún determinada debido a que se requiere del aporte internacional para su efecto.
- \* De las 707 minas previstas a ser destruidas, 675 son antipersonal y 32 antitanque.
- \* De las 635 minas pendientes aún por destruir, 605 son antipersonal y 30 antitanque.

Nro.	Nombre de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Identificación de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Sector del proyecto	Coordenadas Geográficas	Fecha de identificación	Tamaño del área original bajo la jurisdicción o control del Estado Parte, en el cual se sospechaba o se conocía que se encontraban minas sembradas (metros cuadrados)	Número de minas previstas a ser destruidas	Tamaño del área barrida (metros cuadrados)	Número de minas antipersonal destruidas	Número de minas antitanque destruidas	Número de UXO's destruidos	Número de minas certificadas de no estar presentes en la zona estudiada	Tamaño del área que el Estado Parte aún debe destruir o asegurar la destrucción de minas antipersonal sembradas (metros cuadrados)	Número de minas que el Estado aún debe destruir en la zona	Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal
1	Morona Santiago	Varios	-	-	-	7'305.50	2'632	7'305.50	2'632	0	0	0	-	-	2000
2	Morona Santiago	Varios	-	-	-	11'021.00	1'466	11'021.00	1'466	0	0	0	-	-	2001
3	Morona Santiago	CG-10	Tnte. Ortiz	-77.8922 -3.0293	19-Mar-04	3'500.00	40	469.00	0	0	0	40	-	-	17-Feb-06
4	Morona Santiago	CG-11	Tnte. Ortiz	-77.8913 -3.0303	19-Mar-04	1'000.00	49	829.25	0	0	0	49	-	-	17-Feb-06
5	Morona Santiago	CG-12	Tnte. Ortiz	-77.8909 -3.0350	19-Mar-04	2'100.00	0	851.50	0	0	2	0	-	-	22-Sep-06
6	Morona Santiago	CG-13	Tnte. Ortiz	-77.8923 -3.0370	19-Mar-04	2'550.00	0	476.55	0	0	0	0	-	-	16-Sep-03
7	Morona Santiago	CG-14	Tnte. Ortiz	-77.9076 -3.0456	19-Mar-04	600.00	27	-	-	-	-	-	600.00	27	30-Aug-13
8	Morona Santiago	CG-15	Tnte. Ortiz	-77.9175 -3.0501	19-Mar-04	600.00	33	-	-	-	-	-	600.00	33	30-Dec-08
9	Morona Santiago	CG-16	Tnte. Ortiz	-77.9211 -3.0519	19-Mar-04	320.00	14	-	-	-	-	-	320.00	14	30-Jun-09
10	Morona Santiago	CG-17	Tnte. Ortiz	-77.9021 -3.0329	19-Mar-04	2'100.00	100	1'206.80	0	0	1	100	-	-	10-Feb-06
11	Morona Santiago	CG-18	Tnte. Ortiz	-77.9021 -3.0329	19-Mar-04	2'400.00	130	1'747.00	28	0	2	102	-	-	13-May-06
12	Morona Santiago	CG-6	Tnte. Ortiz	-77.8949 -3.0312	19-Mar-04	900.00	50	2'910.00	4	0	0	34	-	-	16-Nov-05
13	Morona Santiago	CG-68	Tnte. Ortiz	-77.9040 -3.0438	19-Mar-04	400.00	24	-	-	-	-	-	400.00	24	30-Aug-13
14	Morona Santiago	CG-7	Tnte. Ortiz	-77.8949 -3.0312	19-Mar-04	3'400.00	0	1'311.00	0	0	0	0	-	-	19-Sep-05
15	Morona Santiago	CG-70	Tnte. Ortiz	-77.9193 -3.0519	19-Mar-04	550.00	39	-	-	-	-	-	550.00	39	30-Mar-09

16	Morona Santiago	CG-71	Tnte. Ortiz	-77.9229 -3.0509	19-Mar-04	300.00	32	-	-	-	-	-	300.00	32	30-Sep-09
17	Morona Santiago	CG-8	Tnte. Ortiz	-77.8940 -3.0293	19-Mar-04	6'000.00	0	551.90	0	0	0	0	-	-	24-May-06
18	Morona Santiago	CG-80	Tnte. Ortiz	-77.9302 -3.0527	19-Mar-04	15'000.00	18	-	-	-	-	-	15'000.00	18	30-Dec-09
19	Morona Santiago	CG-81	Tnte. Ortiz	-77.9302 -3.0527	19-Mar-04	4'200.00	0	-	-	-	-	-	4'200.00	0	30-Mar-10
20	Morona Santiago	CG-94	Tnte. Ortiz	-77.9237 -3.0482	19-Mar-04	160.00	28	339.00	0	0	0	28	-	-	12-Nov-07
21	Morona Santiago	CG-95	Tnte. Ortiz	-77.9179 -3.0473	19-Mar-04	600.00	36	-	-	-	-	-	600.00	36	30-Jun-08
22	Morona Santiago	CG-96	Tnte. Ortiz	-77.9111 -3.0374	19-Mar-04	200.00	36	4'472.55	0	0	0	36	-	-	22-Mar-07
23	Morona Santiago	CG-97	Tnte. Ortiz	-77.9219 -3.0482	19-Mar-04	200.00	28	152.00	0	0	0	0	48.00	28	30-Mar-08
24	Morona Santiago	CG-98	Tnte. Ortiz	-77.9107 -3.0383	19-Mar-04	280.00	36	-	-	-	-	-	280.00	36	30-Aug-13
25	Morona Santiago	CG-99	Tnte. Ortiz	-77.9175 -3.0474	19-Mar-04	200.00	36	-	-	-	-	-	200.00	36	30-Sep-08
26	Morona Santiago	CG-213	Tnte. Ortiz	-77.8941 -3.0341	22-Jun-06	8'550.00	0	1'490.10	4	0	0	0	7'059.90	0	30-Aug-13
27	Morona Santiago	CG-28-1	Tnte. Ortiz	-77.8931 -3.0284	19-Mar-04	n/d	n/d	-	-	-	-	-	n/d	n/d	30-Aug-13
28	Morona Santiago	CG-31-1	Tnte. Ortiz	-77.8946 -3.0307	16-Dec-04	600.00	n/d	667.65	0	0	1	0	-	-	15-Dec-05
29	Morona Santiago	CG-41	Slido. Monge	-77.8400 -2.9897	19-Mar-04	8'800.00	53	38.00	0	0	0	0	8'762.00	53	30-Jul-08
30	Morona Santiago	CG-42	Slido. Monge	-77.8472 -2.9915	19-Mar-04	800.00	0	-	-	-	-	-	800.00	0	30-Mar-09
31	Morona Santiago	CG-43	Slido. Monge	-77.8481 -2.9951	19-Mar-04	200.00	0	-	-	-	-	-	200.00	0	30-Mar-10
32	Morona Santiago	CG-44	Slido. Monge	-77.8571 -2.9951	19-Mar-04	6'250.00	0	-	-	-	-	-	6'250.00	0	30-Nov-11
33	Morona Santiago	CG-45	Slido. Monge	-77.8463 -2.9888	19-Mar-04	6'250.00	172	-	-	-	-	-	6'250.00	36	30-Nov-08
34	Morona Santiago	CG-46	Slido. Monge	-77.8535 -3.0014	19-Mar-04	200.00	0	-	-	-	-	-	200.00	0	30-Mar-12
35	Morona Santiago	CG-47	Slido. Monge	-77.8607 -3.0014	19-Mar-04	200.00	0	-	-	-	-	-	200.00	0	30-Nov-12
36	Morona Santiago	CG-48	Slido. Monge	-77.8553 -3.0014	19-Mar-04	200.00	0	-	-	-	-	-	200.00	0	30-Jul-12
37	Morona Santiago	CG-49	Slido. Monge	-77.8562 -3.0014	19-Mar-04	300.00	0	-	-	-	-	-	300.00	0	30-Jul-11
38	Morona Santiago	CG-50	Slido. Monge	-77.8288 -2.9934	19-Mar-04	50.00	20	-	-	-	-	-	50.00	20	30-Mar-10
39	Morona Santiago	CG-51	Slido. Monge	-77.8288 -2.9934	19-Mar-04	40.00	8	-	-	-	-	-	40.00	8	30-Jul-10
40	Morona Santiago	CG-52	Slido. Monge	-77.8063 -2.9857	19-Mar-04	450.00	32	-	-	-	-	-	450.00	32	30-Nov-11
41	Morona Santiago	CG-58	Slido. Monge	-77.8553 -3.0055	19-Mar-04	210.00	0	-	-	-	-	-	210.00	0	30-Nov-12
42	Morona Santiago	CG-59	Slido. Monge	-77.8220 -2.9862	19-Mar-04	1'625.00	0	-	-	-	-	-	1'625.00	0	30-Mar-11
43	Morona Santiago	CG-60	Slido. Monge	-77.8112 -2.9826	19-Mar-04	200.00	0	-	-	-	-	-	200.00	0	30-Mar-12
44	Morona Santiago	CG-61	Slido. Monge	-77.8287 -2.9907	19-Mar-04	450.00	28	-	-	-	-	-	450.00	28	30-Jul-10
45	Morona Santiago	CG-62	Slido. Monge	-77.8171 -2.9898	19-Mar-04	350.00	24	-	-	-	-	-	350.00	24	30-Nov-10

46	Morona Santiago	CG-67	Slido. Monge	-77.8173 -2.9894	19-Mar-04	450.00	0	-	-	-	-	-	450.00	0	30-Mar-11
47	Morona Santiago	CG-29-1	Slido. Monge	-77.8575 -3.0075	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Nov-12
48	Morona Santiago	CG-29-2	Slido. Monge	-77.8460 -2.9971	25-Apr-06	100.00	n/d	-	-	-	-	-	100.00	n/d	30-Nov-10
49	Morona Santiago	CG-29-3	Slido. Monge	-77.8399 -2.9969	25-Apr-06	300.00	n/d	-	-	-	-	-	300.00	n/d	30-Nov-09
50	Morona Santiago	CG-29-4	Slido. Monge	-77.8148 -2.9873	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Jul-11
51	Morona Santiago	CG-29-5	Slido. Monge	-77.8017 -2.9842	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Jul-12
52	Morona Santiago	CG-29-6	Slido. Monge	-77.8578 -3.0078	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Mar-13
53	Morona Santiago	CG-29-7	Slido. Monge	-77.8620 -3.0150	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Mar-13
54	Morona Santiago	CG-29-8	Slido. Monge	-77.8712 -3.0090	25-Apr-06	600.00	n/d	-	-	-	-	-	600.00	n/d	30-Mar-12
55	Morona Santiago	CG-29-9	Slido. Monge	-77.8546 -3.0040	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Jul-12
56	Morona Santiago	CG-29-10	Slido. Monge	-77.8512 -2.9990	25-Apr-06	600.00	n/d	-	-	-	-	-	600.00	n/d	30-Mar-11
57	Morona Santiago	CG-29-11	Slido. Monge	-77.8482 -2.9966	25-Apr-06	600.00	n/d	-	-	-	-	-	600.00	n/d	30-Jul-10
58	Morona Santiago	CG-29-12	Slido. Monge	-77.8400 -2.9966	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Jul-09
59	Morona Santiago	CG-29-13	Slido. Monge	-77.8768 -2.9958	25-Apr-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Nov-11
60	Morona Santiago	CG-29-14	Slido. Monge	-77.8463 -2.9974	25-Apr-06	600.00	n/d	-	-	-	-	-	600.00	n/d	30-Nov-10
61	Morona Santiago	CG-29-15	Slido. Monge	-77.8417 -2.9932	25-Apr-06	100.00	n/d	182.60	0	0	0	0	-	-	11-Dec-07
62	Morona Santiago	CG-29-16	Slido. Monge	-77.8435 -2.9941	25-Apr-06	250.00	n/d	352.55	46	0	0	0	-	-	30-Sep-09
63	Morona Santiago	CG-29-17	Slido. Monge	-77.8400 -2.9954	25-Apr-06	2'000.00	n/d	941.55	132	0	0	0	1'058.45	n/d	30-Mar-08
64	Morona Santiago	CG-32-1	Slido. Monge	-77.8535 -2.9998	16-Dec-04	1'800.00	n/d	-	1	-	-	-	1'800.00	n/d	30-Jul-11
65	Morona Santiago	CG-212	Slido. Monge	-77.8548 -3.0080	19-Mar-04	200.00	39	-	-	-	-	-	200.00	8	30-Mar-13
66	Morona Santiago	CG-209	Remolinos	-77.7109 -2.9482	19-Mar-04	350.00	27	-	-	-	-	-	-	-	13-Dec-06
67	Morona Santiago	CG-210	Remolinos	-77.7109 -2.9482	19-Mar-04	300.00	27	-	-	-	-	-	-	-	13-Dec-06
68	Morona Santiago	CG-211	Remolinos	-77.7109 -2.9482	19-Mar-04	252.00	24	-	-	-	-	-	-	-	13-Dec-06
69	Morona Santiago	CG-38-1	Remolinos	-77.7068 -2.9482	25-Apr-06	1'000.00	?	-	-	-	-	-	1'000.00	26	30-Dec-13
70	Morona Santiago	CG-38-2	Remolinos	-77.7091 -2.9512	25-Apr-06	1'000.00	?	-	-	-	-	-	1'000.00	26	30-Dec-13
71	Morona Santiago	CG-38-3	Remolinos	-77.7121 -2.9530	02-Feb-07	40.00	?	-	5	-	-	-	40.00	19	30-Dec-13
72	Morona Santiago	CG-93	Cisneros	-77.9883 -3.1368	19-Mar-04	800.00	14	0.00	-	-	-	-	-	0	13-Dec-06
73	Morona Santiago	CG-13-1	Coangos	-78.2315 -3.4976	22-Apr-02	1'500.00	n/d	365.50	1	0	0	0	1'134.50	n/d	30-Dec-17
74	Morona Santiago	CG-14-1	Coangos	-78.2597 -3.4756	24-May-03	1'260.00	n/d	2'389.50	38	0	0	0	-	-	29-Sep-03
75	Morona Santiago	Varios Coangos	Coangos	-	2004	228'080.00	2'168	-	-	-	-	-	228'080.00	2'168	30-Dec-17

TOTAL	351'793.50	7'490	40'070.50	4'357	0	6	389	302'257.85	2'771
-------	------------	-------	-----------	-------	---	---	-----	------------	-------

Observaciones: \* Se ha usado "n/d" en aquellos campos cuyo valor no ha sido determinado.  
 \* En la provincia de Morona Santiago está pendiente aún la realización del estudio de impacto del sector de Huasaga Nuevo, en el cantón Taisha, así como del sector de Coangos en el cantón San Juan Bosco.

Nro.	Nombre de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Identificación de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Sector del proyecto	Coordenadas Geográficas	Fecha de identificación	Tamaño del área original bajo la jurisdicción o control del Estado Parte, en el cual se sospechaba o se conocía que se encontraban minas sembradas (metros cuadrados)	Número de minas previstas a ser destruidas	Tamaño del área barrida (metros cuadrados)	Número de minas antipersonal destruidas	Número de minas antitanque destruidas	Número de UXO's destruidos	Número de minas certificadas de no estar presentes en la zona estudiada	Tamaño del área que el Estado Parte aún debe destruir o asegurar la destrucción de minas antipersonal sembradas (metros cuadrados)	Número de minas que el Estado aún debe destruir en la zona	Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal
1	Pastaza	CG-35-1	Ceilán	-75.6217 -1.5899	19-Mar-06	1'000.00	15	-	-	-	-	-	1'000.00	15	30-Aug-14
2	Pastaza	CG-36-1	Cononaco	-75.5891 -1.5491	19-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Aug-14
3	Pastaza	CG-36-2	Cononaco	-75.5881 -1.5496	19-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Aug-14
4	Pastaza	CG-36-3	Cononaco	-75.5979 -1.5620	19-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Aug-14
5	Pastaza	CG-36-4	Cononaco	-75.5988 -1.5629	19-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-Aug-14
6	Pastaza	CG-37-1	Tigre	-76.0447 -2.1171	17-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-May-15
7	Pastaza	CG-37-2	Tigre	-76.0483 -2.1276	17-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-May-15
8	Pastaza	CG-37-3	Tigre	-76.0525 -2.1237	17-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-May-15
9	Pastaza	CG-37-4	Tigre	-76.0525 -2.1237	17-Mar-06	1'000.00	n/d	-	-	-	-	-	1'000.00	n/d	30-May-15
10	Pastaza	CG-214	Corrientes	-76.4044 -2.3982	26-Mar-06	1'000.00	14	-	-	-	-	-	1'000.00	14	30-May-15
TOTAL							10'000.00	29	-	-	-	-	10'000.00	29	

Observaciones: \* Se ha usado "n/d" en aquellos campos cuyo valor no ha sido determinado.

Nro.	Nombre de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Identificación de la zona que está bajo la jurisdicción o control del Estado Parte donde se sabía que había, o se sabe que hay minas antipersonal	Sector del proyecto	Coordenadas Geográficas	Fecha de identificación	Tamaño del área original bajo la jurisdicción o control del Estado Parte, en el cual se sospechaba o se conocía que se encontraban minas sembradas (metros cuadrados)	Número de minas previstas a ser destruidas	Tamaño del área barrida (metros cuadrados)	Número de minas antipersonal destruidas	Número de minas antitanque destruidas	Número de UXO's destruidos	Número de minas certificadas de no estar presentes en la zona estudiada	Tamaño del área que el Estado Parte aún debe destruir o asegurar la destrucción de minas antipersonal sembradas (metros cuadrados)	Número de minas que el Estado aún debe destruir en la zona	Fecha en la cual el área será considerada no peligrosa debido a la presencia de minas antipersonal
1	Zamora Chinchipe	Varios	-	-	2004	143'219.00	2'519	-	1	-	-	-	143'219.00	2'519	30-Dec-17
TOTAL							143'219.00	2'519	-	1	-	-	143'219.00	2'518	

TOTAL FINAL PAIS	621'034.50	10'910	118'707.39	4'621	65	8	389	498'632.89	5'953
------------------	------------	--------	------------	-------	----	---	-----	------------	-------

Observaciones: \* Del total de 10.910 minas previstas a ser destruidas, 10.843 son antipersonal y 67 antitanque.  
 \* Del total de 5.953 minas pendientes a ser destruidas, 5.923 son antipersonal y 30 antitanque.

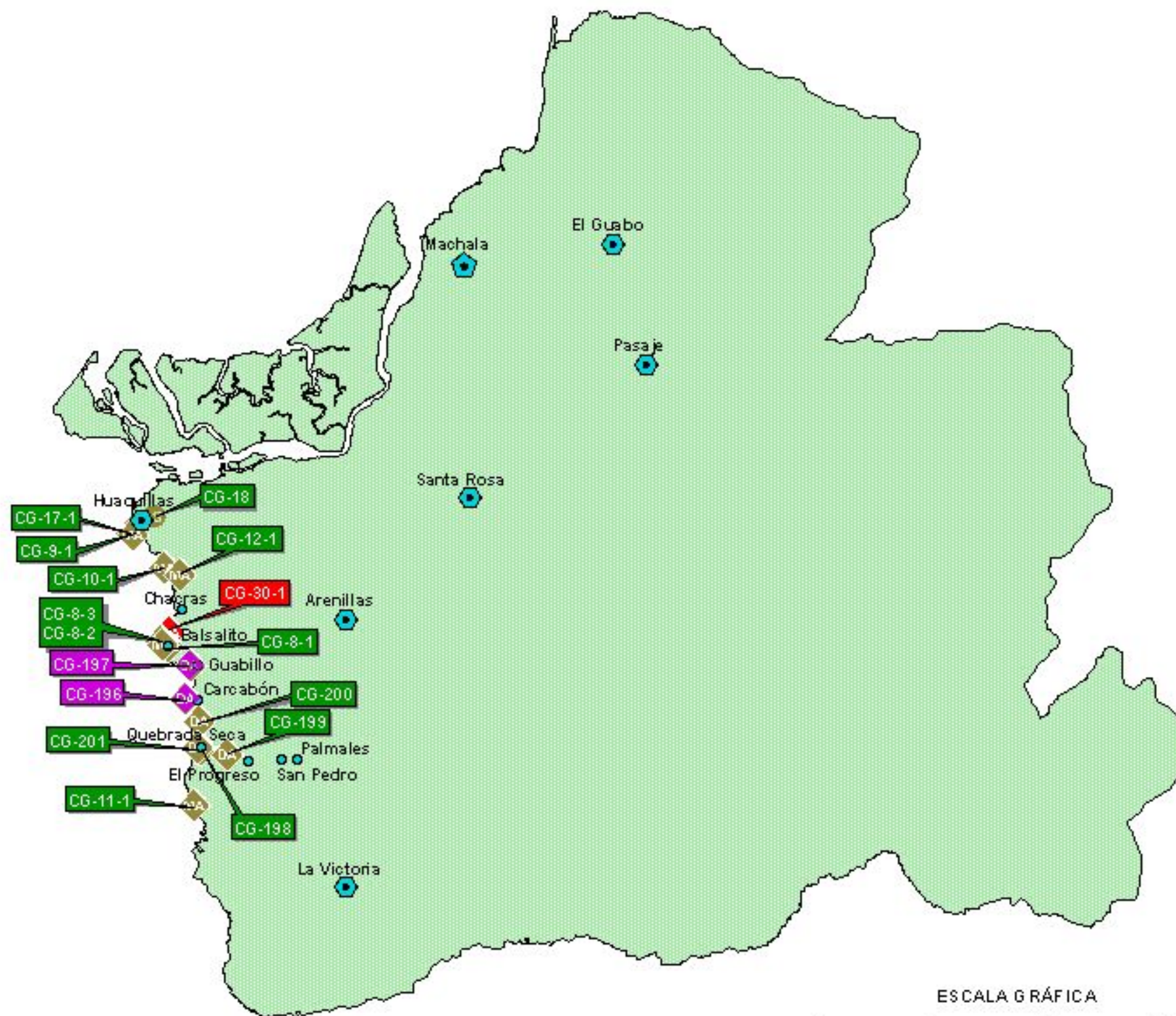


CENTRO DE DESMINADO  
DEL ECUADOR

# SITUACIÓN DE MINAS - PROVINCIA DE EL ORO



AICMA-EC



**LEYENDA**

**Ciudades**

- Capital Nacional
- Capital Provincial
- Cabece ra Cantonal
- Cabece ra Parroquial
- Reclitos

- Área Minada
- Estudio de Impacto: No existe Área Minada
- Despeje Finalizado
- Área Peligosa: Responsabilidad de Peril

**UBICACIÓN GENERAL**



**ESCALA GRÁFICA**



Marzo de 2005



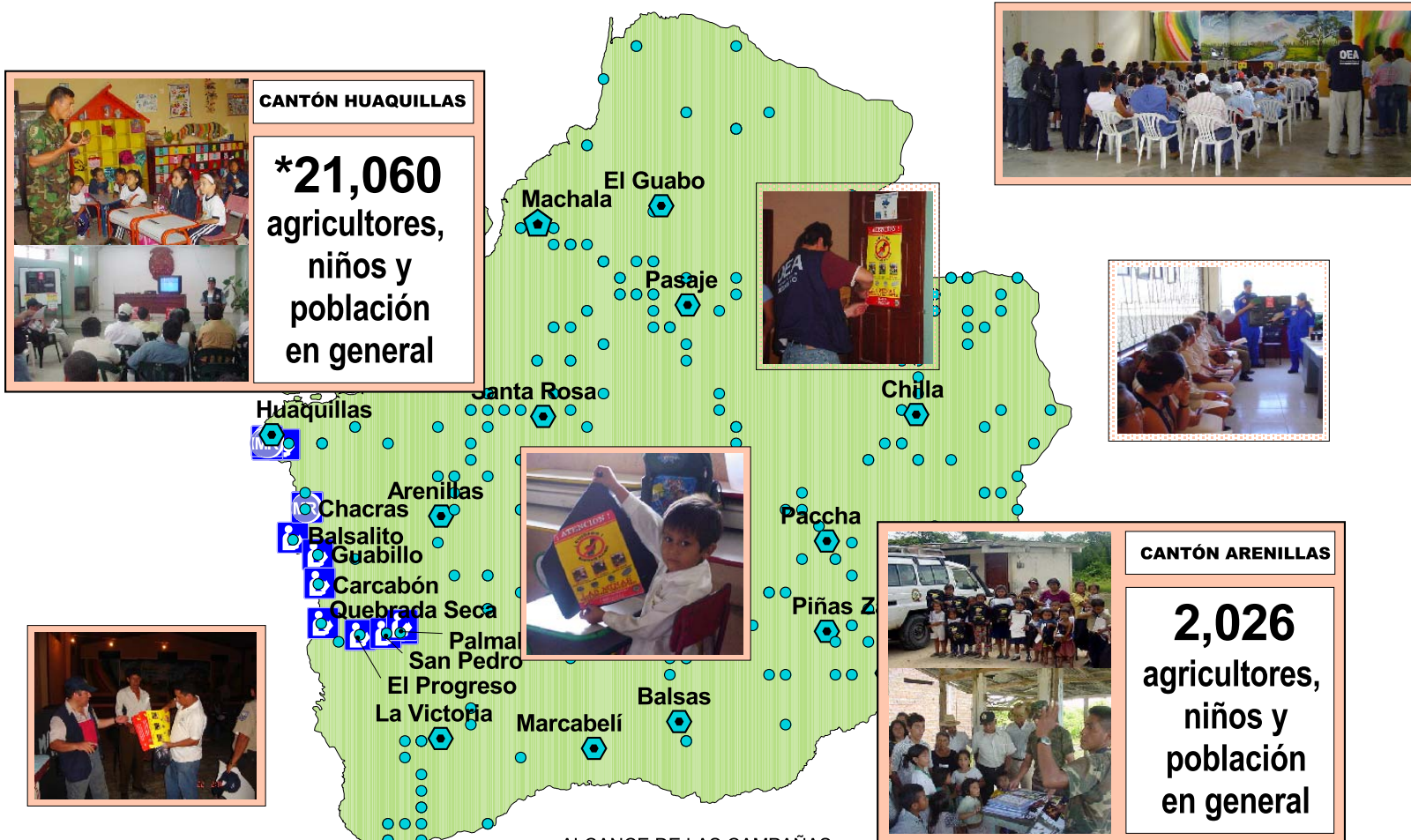


CENTRO DE DESMINADO  
DEL ECUADOR

# CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN - PROVINCIA DE EL ORO



AICMA-EC



**CANTÓN HUAQUILLAS**

**\*21,060**  
agricultores,  
niños y  
población  
en general

**CANTÓN ARENILLAS**

**2,026**  
agricultores,  
niños y  
población  
en general

**LEYENDA**

Ciudades

- Capital Nacional
- Capital Provincial
- Cabecera Cantonal
- Cabecera Parroquial
- Recintos

Campañas de Sensibilización

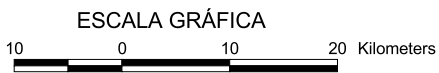
- Escuelas
- Centros comunitarios

\* De este total se llegó a 20,000 personas mediante publicidad en radio



ALCANCE DE LAS CAMPAÑAS

Año	Cantón	Número de campañas	Acumulado por año
2002	Arenillas - Huaquillas	2	2,295
2003	Huaquillas	1	21,060
2005	Arenillas	2	158
2006	Arenillas	3	135
2007	Arenillas	2	70







CENTRO DE DESMINADO DEL ECUADOR

# CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN - PROVINCIA DE LOJA



AICMA-EC

ALCANCE DE LAS CAMPAÑAS

Año	Cantón	Número de campañas	Acumulado por año
2002	Macará - Zapotillo	1	2,167
2003	Macará	1	6,535
2004	Zapotillo	2	6,200
2005	Zapotillo	2	1,200
2006	Zapotillo	3	1,721
2007	Zapotillo	2	1,211



**LEYENDA**

Ciudades

- Capital Nacional
- Capital Provincial
- Cabecera Cantonal
- Cabecera Parroquial
- Recintos

Campañas de Sensibilización

- Escuelas
- Visita casa a casa

- \* De este total se llegó a 5,000 personas mediante spots de radio
- \*\* De este total se llegó a 5,000 personas mediante spots de televisión



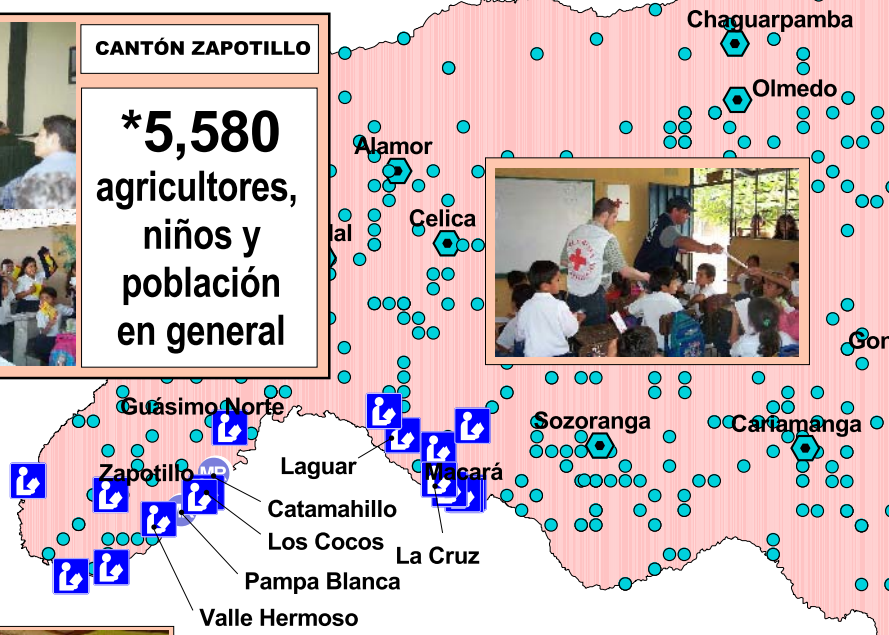
**CANTÓN ZAPOTILLO**

**\*5,580**  
agricultores,  
niños y  
población  
en general

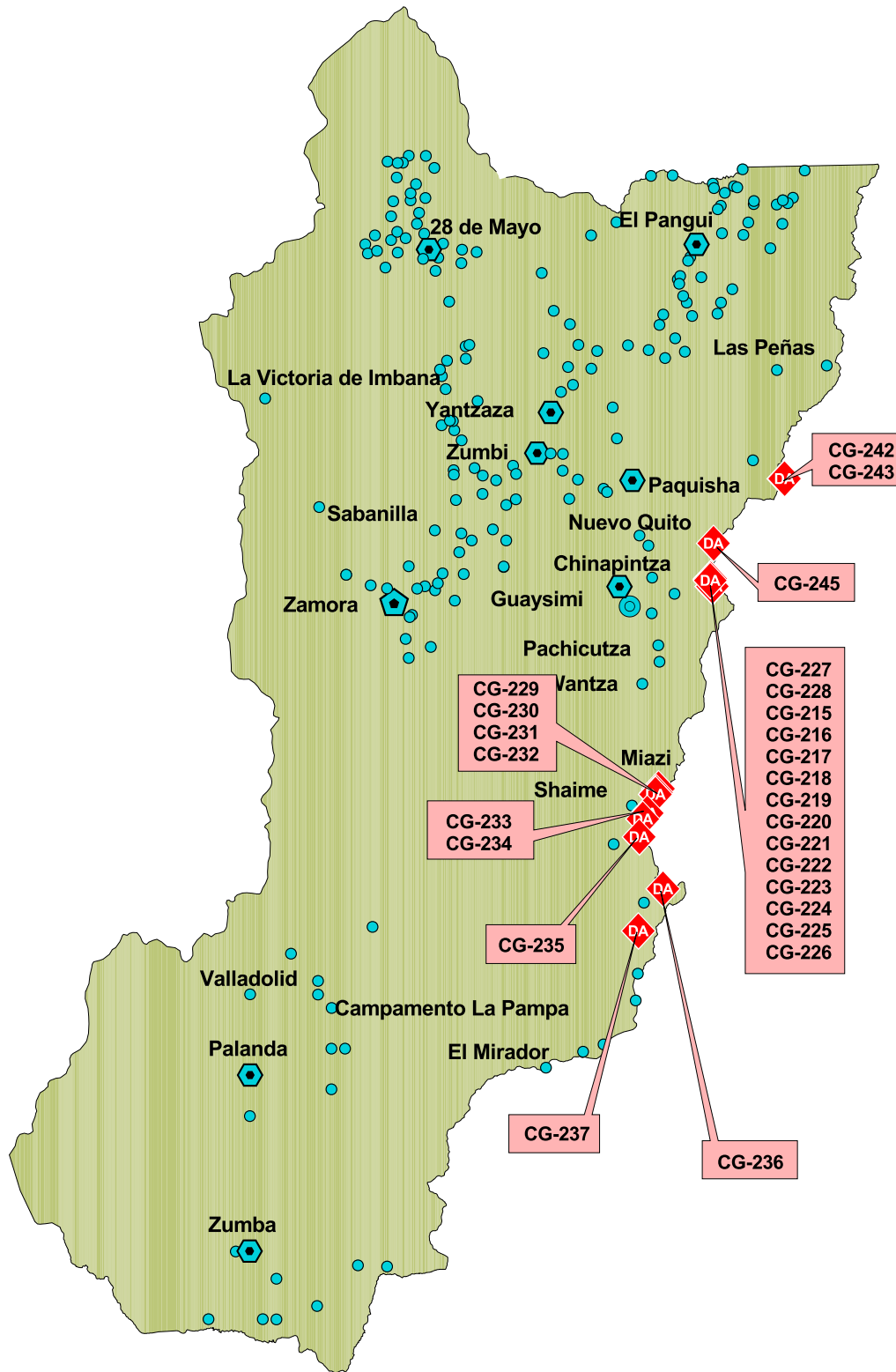


**CANTÓN MACARÁ**

**\*6,535**  
agricultores,  
niños y  
población  
en general



# SITUACIÓN DE MINAS PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



**LEYENDA**

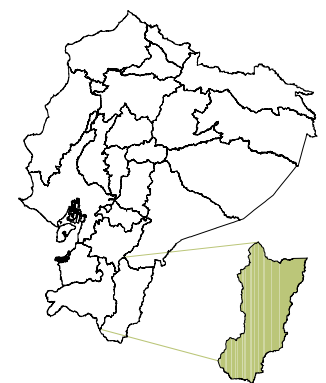
Ciudades

-  Capital Nacional
-  Capital Provincial
-  Cabecera Cantonal
-  Cabecera Parroquial
-  Recintos

Áreas con peligro

-  Área Peligrosa

**UBICACIÓN GENERAL**



ESCALA GRÁFICA





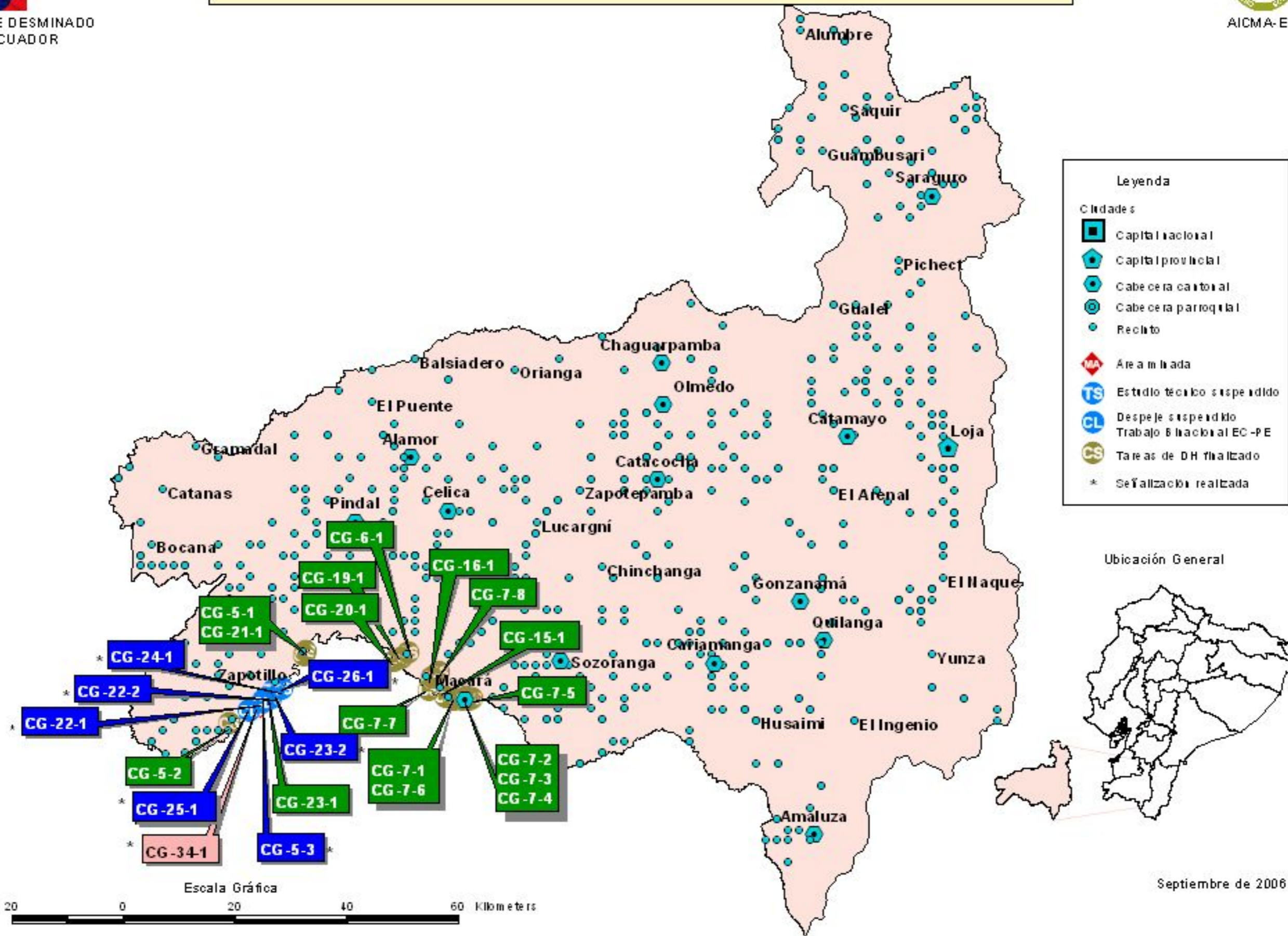


CENTRO DE DESMINADO  
DEL ECUADOR

# SITUACIÓN DE MINAS- PROVINCIA DE LOJA



AICMA-EC







CENTRO DE DESMINADO  
DEL ECUADOR

# CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN - PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



AICMA-EC



**I Fase**  
**Capacitación a los síndicos y profesores de cada comunidad**



**2.000 personas educadas**



**II Fase**  
**Monitoreo del trabajo efectuado por los líderes**



**III Fase**  
**Refuerzo del mensaje con ayudas audiovisuales**



**IV Fase**  
**Apoyo a la educación**  
**Entrega de productos**



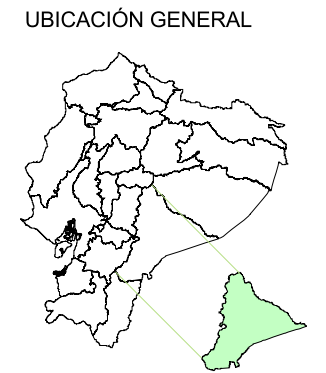
**LEYENDA**

- Ciudades
- Capital Nacional
- ⬠ Capital Provincial
- ⬡ Cabecera Cantonal
- Cabecera Parroquial
- Recintos
- Campañas de Sensibilización
- MIR
- Escuelas y Centros comunitarios

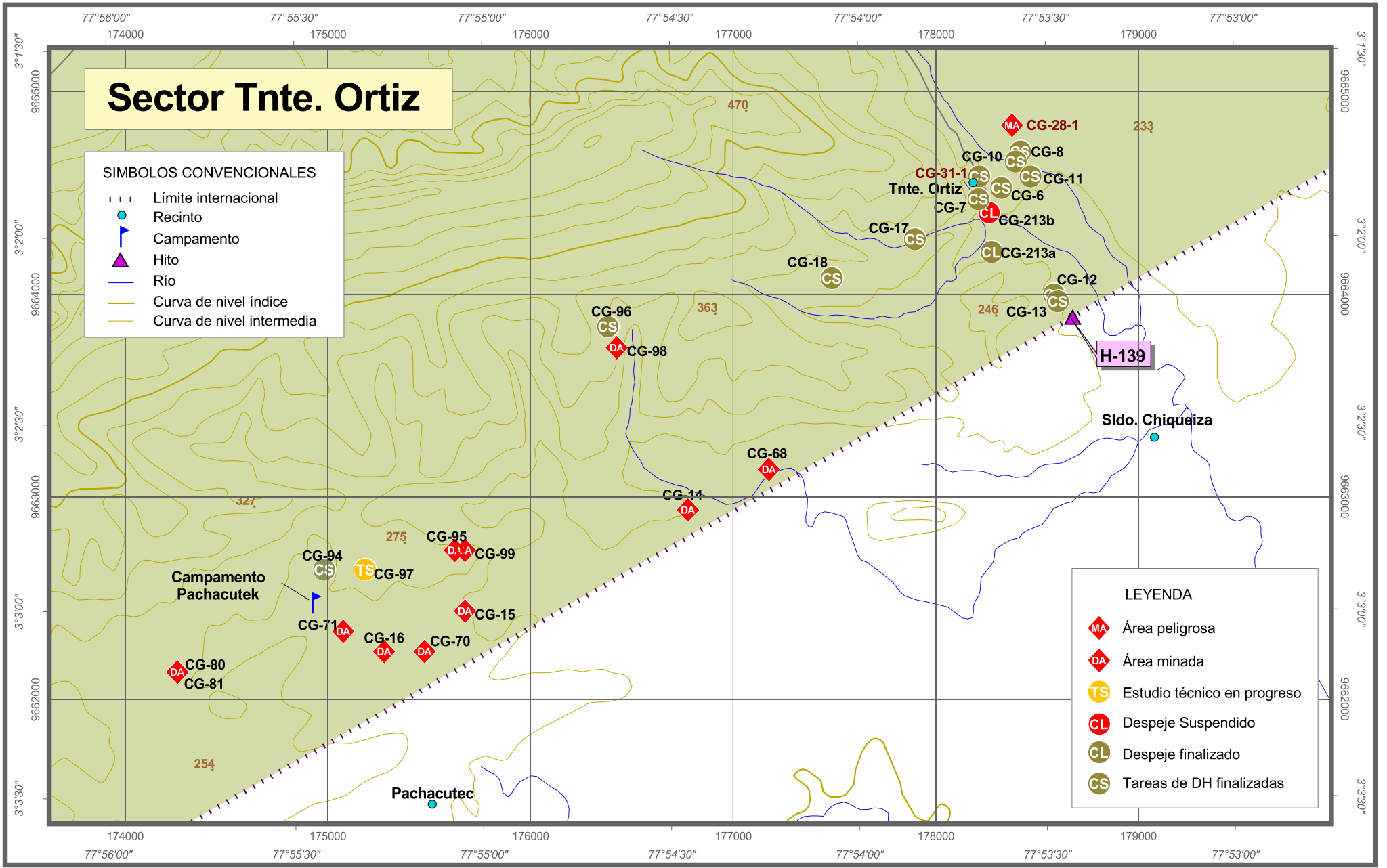
**INFORMACIÓN ADICIONAL**

En la primera campaña de Sensibilización (2005-2006) el auditorio escogido fue de 15 comunidades, mientras que en la segunda campaña el auditorio es de 16 comunidades.

2.000 personas, entre niños y adultos, han sido educados sobre el peligro de las minas antipersonal.



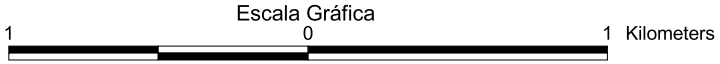
Año	Campaña	Fase / Actividad	Resultados por fase
2005	Primera	I, II y III	15 comunidades
2006	Primera	IV y refuerzo de campaña	15 comunidades
2006	-	Evento binacional	300 personas
2007	Segunda	I y II	14 comunidades
2007	-	Evento binacional	500 personas



# Sector Tnte. Ortiz

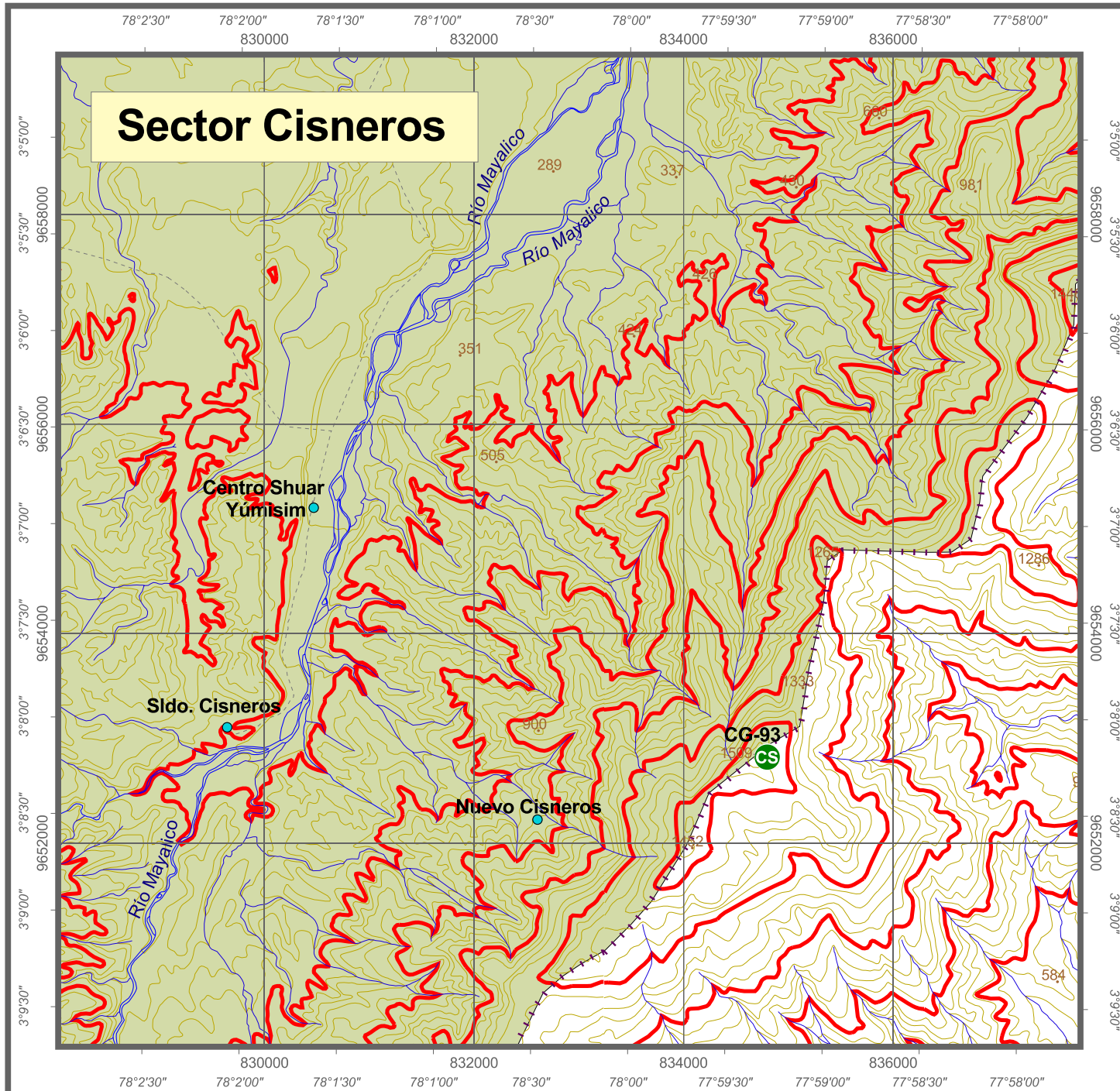
- SIMBOLOS CONVENCIONALES**
- Límite internacional
  - Recinto
  - ▶ Campamento
  - ▲ Hito
  - Río
  - Curva de nivel índice
  - Curva de nivel intermedia

- LEYENDA**
- MA Área peligrosa
  - DA Área minada
  - TS Estudio técnico en progreso
  - CL Despeje Suspendido
  - CL Despeje finalizado
  - CS Tareas de DH finalizadas



Proyección Universal Transversa de Mercator  
Dátum horizontal WGS84

Marzo de 2008



CENDESMI



AICMA-EC

**SIMBOLOS CONVENCIONALES**

- Límite internacional
- Recinto
- Camino de herradura
- Río
- Curva de nivel índice
- Curva de nivel intermedia

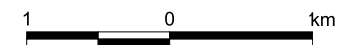
**LEYENDA**

- Tareas de DH finalizado

**UBICACIÓN GENERAL**



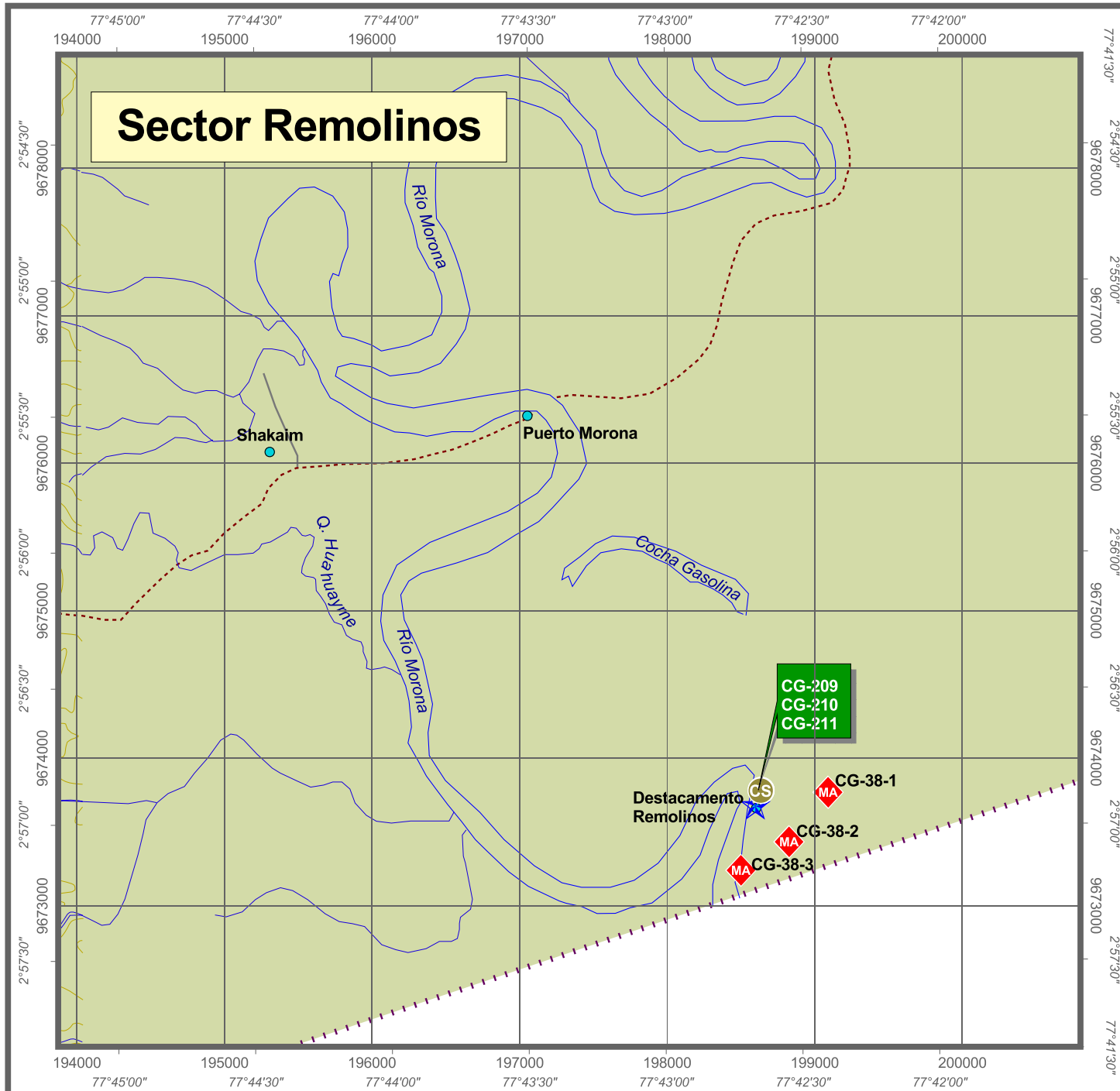
**ESCALA GRÁFICA**



Proyección Universal Transversa de Mercator  
Dátum horizontal WGS84

Marzo de 2007





CENDESMI



AICMA-EC

**SIMBOLOS CONVENCIONALES**

- Límite internacional
- Recinto
- Río
- - - Camino lastrado
- ★ Destacamento militar

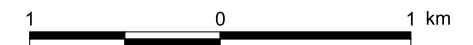
**LEYENDA**

- MA Área minada
- CS Tareas de DH finalizado

**UBICACIÓN GENERAL**

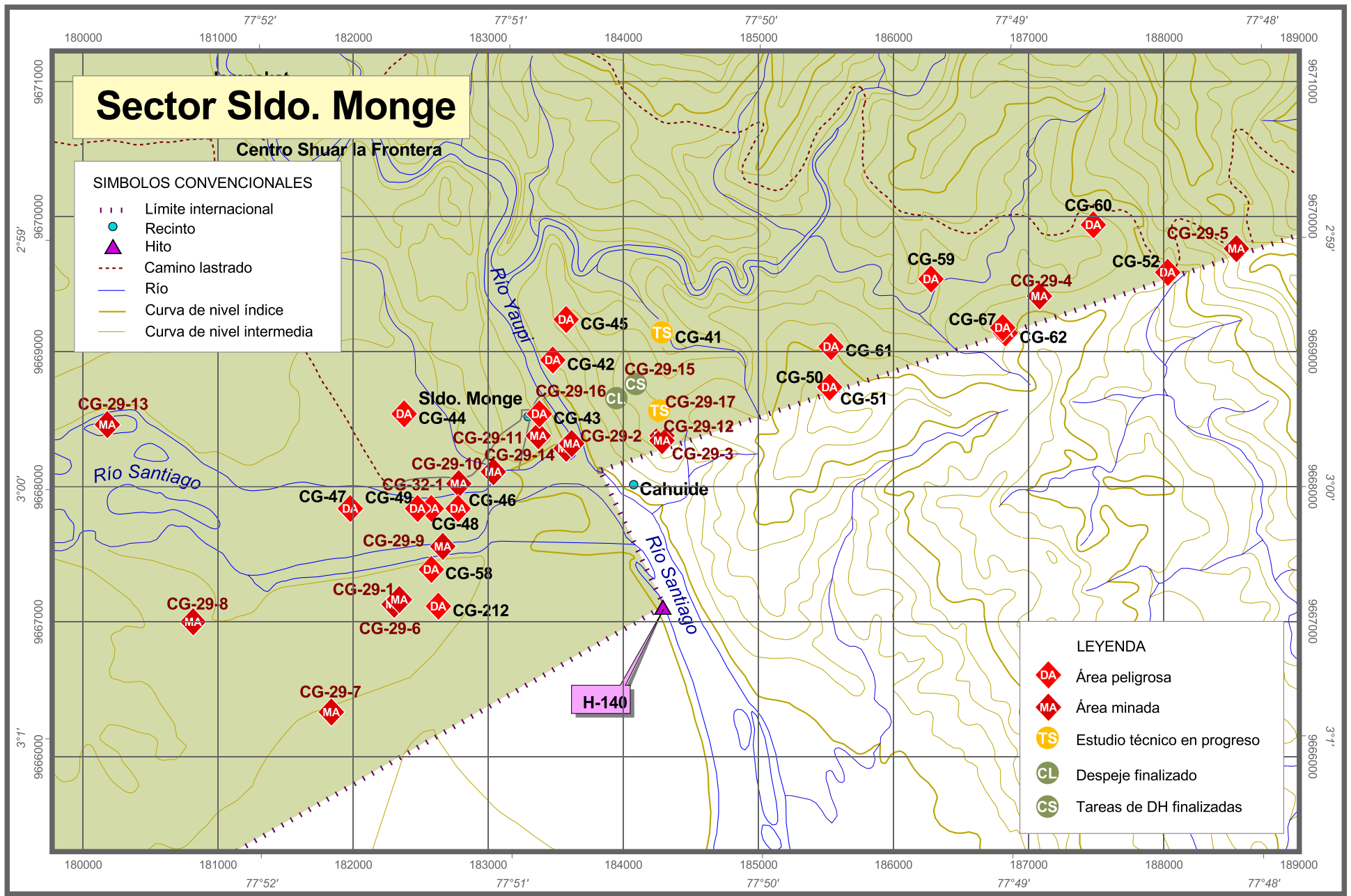


**ESCALA GRÁFICA**



Proyección Universal Transversa de Mercator  
Dátum horizontal WGS84

Marzo de 2007



Proyección Universal Transversa de Mercator  
 Dátum horizontal WGS84

Marzo de 2008



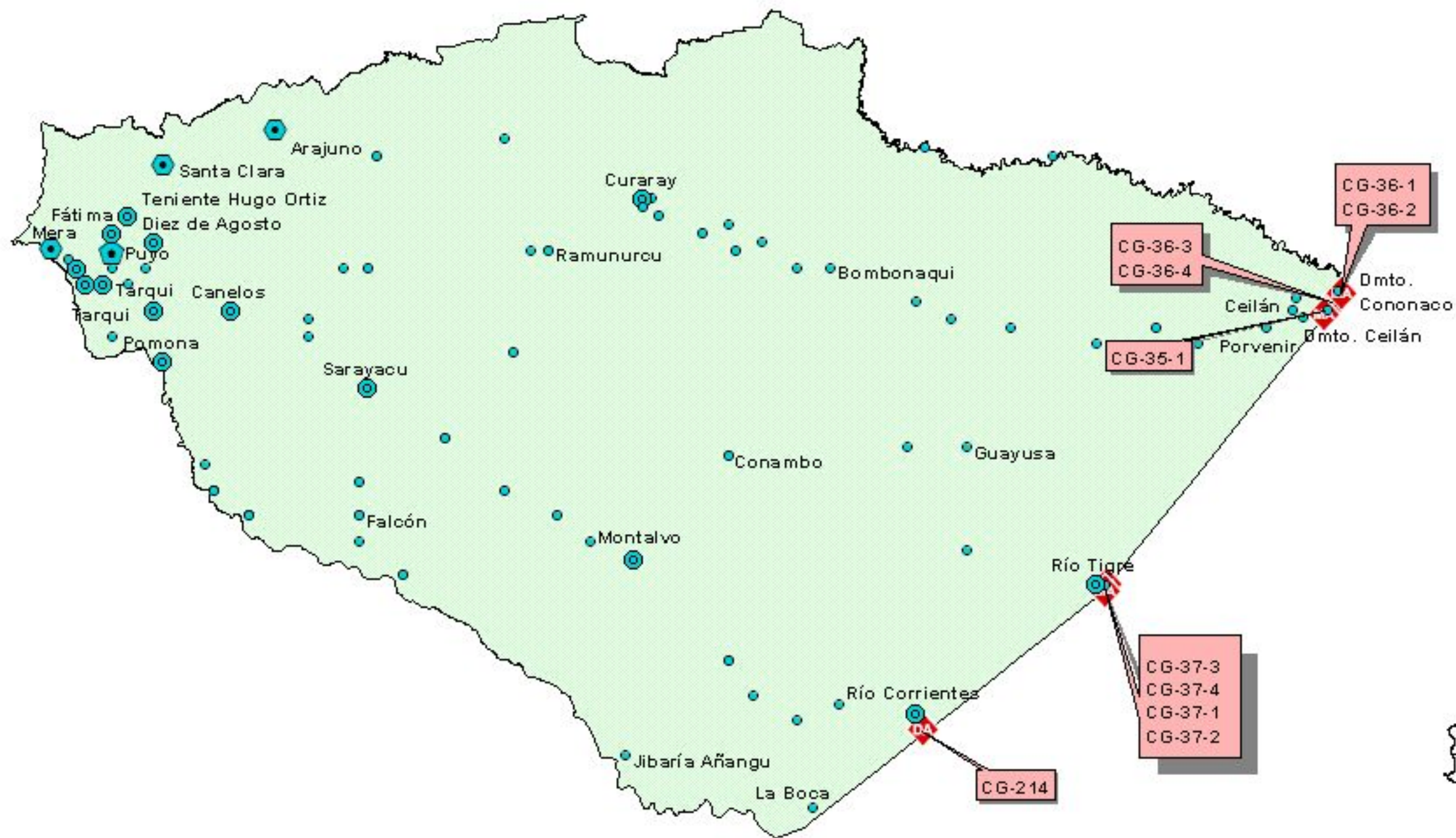


CENTRO DE DESMINADO  
DEL ECUADOR

# SITUACIÓN DE MINAS - PROVINCIA DE PASTAZA



AICMA-EC



## LEYENDA

### Poblaciones

- Capital Nacional
- Capital Provincial
- Cabecera Cantonal
- Cabecera Parroquial
- Recinto
- Área Minada
- Área Peligrosa

## UBICACIÓN GENERAL




## ESCALA GRÁFICA



Septiembre de 2006






OBJETIVOS ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC  
 CG-81 

**SECTOR REMOLINOS**

2013

OBJETIVOS ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC  
 CG-38-1   
 CG-38-2  
 CG-38-3

**SECTOR Tnte. ORTIZ**

2013

OBJETIVOS ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC  
 CG - 28-1   
 CG - 68  
 CG - 14  
 CG - 98  
 CG - 213

**SECTOR PROVINCIA DE PASTAZA**

**PERIODO DE AMPLIACION DE 8 AÑOS DE ACUERDO AL ART. 5**

2014 2015

OBJETIVOS ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC  
 CG - 36-1   
 CG - 36-2  
 CG - 36-3  
 CG - 36-4  
 CG - 35-1  
 CG - 37-1   
 CG - 37-2  
 CG - 37-3  
 CG - 37-4  
 CG - 214

**SECTOR PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**  
**PERIODO DE AMPLIACION DE 8 AÑOS DE ACUERDO AL ART. 5**

2015								2016							
------	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	--

JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC



2017											
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC



2015								2016							
------	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	--

JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC



2017											
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC



**SECTOR DE COANGOS**  
**PERIODO DE AMPLIACION DE 8 AÑOS DE ACUERDO AL ART. 5**

2015								2016							
------	--	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--	--	--	--

JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC



2017											
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEPT OCT NOV DIC

